



Municipalidad de Alvarado

Presupuesto Municipal



Informe de evaluación y ejecución semestral

**Municipalidad de Alvarado incluye Concejo
Municipal de Distrito de Cervantes**

Enero a junio 2024





Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



CONTENIDO

<i>INTRODUCCIÓN</i>	4
<i>MARCO GENERAL</i>	5
Marco Filosófico Municipalidad de Alvarado	5
Marco Filosófico Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	7
<i>LOGROS, DESVIACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO</i>	9
Programa I. Dirección y administración general.....	9
Meta 1. Administración General y Dirección (I-1)	9
Meta 3. Auditoría Interna (I-2)	21
Meta 4. Registro de deuda, fondos y aportes (I-4).....	23
Programa II. Servicios comunales.....	24
Meta 1. Aseo de Vías (II-1)	25
Meta 2. Recolección de basura (II-2)	25
Meta 4. Mantenimiento de caminos y calles (II-3).....	26
Meta 6. Acueducto (II-6-01)	26
Meta 8. Acueducto (Hidrantes) (II-6-02)	27
Meta 13. Depósito y tratamiento de basura (II-16)	28
Meta 15. Mantenimiento de edificios (II-17)	28
Meta 17. Protección del medio ambiente (II-25).....	29
Programa III. Inversiones.....	29
Meta 1. Unidad Técnica (II-2-1)	30

**Administración 2024-2028
Teléfono: 2534-4120 Ext. 113
lacuna@munialvarado.go.cr**



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Meta 3. Mantenimiento rutinario (III-2-2).....	30
Meta 9. Dirección Técnica y Estudios (Catastro) (II-6-1).....	33
Meta 10. Gestión de Residuos Sólidos (II-6-55).....	45
Meta 13. Mejoras en los sitios públicos del Cantón de Alvarado (II-6-52).....	45
Meta 14. Modernización del Acueducto (II-5-9)	46
Meta. Mejoras en los hidrantes de Pacayas y Capellades (II-5-10).....	46
RESULTADOS INSTITUCIONALES I SEMESTRE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO	47
Cumplimiento de metas primer semestre.....	47
Comportamiento de egresos primer semestre	49
Comportamiento de ingresos primer semestre	50
LOGROS, DESVIACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES	53
Programa I. Dirección y administración general.....	53
Meta 2. Administración General y Dirección (I-1)	53
Meta 5. Registro de deuda, fondos y aportes (I-4).....	54
Programa II. Servicios comunales.....	55
Meta 3. Recolección de basura (II-2)	56
Meta 5. Mantenimiento de caminos y calles (II-3).....	56
Meta 7. Acueducto (II-6-01).....	57
Meta 9 y 10. Educativos, culturales y deportivos (II-9).....	58
Meta 14. Depósito y tratamiento de basura (II-16)	59
Meta 16. Mantenimiento de edificios (II-17)	61



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Meta 18. Protección del medio ambiente (II-25)	61
Meta 20. Atención de emergencias cantonales (II-28)	61
Programa III. Inversiones.....	62
Meta 21. Camino cód. cód. 3-06-022-B (C. Toroloco), Ley No.8114	62
Meta 26. Camino cód. 3-06-084 (C. San Isidro), Ley No.8114.....	63
Meta. Seguridad vial, Ley No.8114.....	63
Meta 34. Mantenimiento y mejoras caminos varios, Ley No.8114	64
Meta 38. Unidad Técnica Cervantes, Ley No.8114.....	64
Meta 39. Dirección técnica – valoración y bienes inmuebles.....	65
Meta 37. Gestión residuos sólidos	66
RESULTADOS INSTITUCIONALES I SEMESTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES...	68
Cumplimiento de metas primer semestre.....	68
Comportamiento de ingresos primer semestre	69
CONCLUSIONES	72



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP); la evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario tanto a nivel institucional como programático en relación con los esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

Estas normas estipulan que las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación referida a la gestión física y financiera ejecutada; y que incluye entre otros aspectos, a) el análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, considerando las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos, b) las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado para cada uno de los programas presupuestarios, y c) las acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional. En cumplimiento de lo anterior, se presentan a continuación los resultados de ejecución de los recursos y cumplimiento de metas, al primer semestre del año 2024, por parte de la Municipalidad de Alvarado y Concejo Municipal de Cervantes.

Para la elaboración de este informe, se le solicitó a cada encargado de departamento que indicara cuáles habían sido sus principales logros, desviaciones y acciones propuestas correspondientes al segundo semestre.

Cuando el porcentaje es superior al 100%, indica que la ejecución de recursos en el primer semestre superó el monto presupuestado para ese periodo específico. El presupuesto anual se basa en una distribución esperada de ingresos y gastos a lo largo de todo el año. Si el primer semestre ha gastado más de lo presupuestado, es posible que el presupuesto del segundo semestre tenga menos recursos disponibles, pero esto es parte de una planificación que puede estar alineada con los flujos de ingresos y gastos previstos



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



MARCO GENERAL

Marco Filosófico Municipalidad de Alvarado

Visión

Ser la municipalidad más eficiente y eficaz en la recaudación y gestión de ingresos para ejecutar proyectos que fomenten el desarrollo económico social y cultural del cantón

Misión

Potenciar el desarrollo integral de los habitantes del cantón de Alvarado, garantizando mejor calidad de vida por medio del uso eficiente de los recursos disponibles

Políticas

- Mejorar la gestión financiera de la Municipalidad de Alvarado (gestión de cobros).
- Fortalecer la calidad en la atención que se le da a los municipios del cantón.
- Aumentar la densidad residencial en sectores con déficit habitacional mediante el crecimiento con criterios ambientales y de infraestructuras amigables con el ambiente, y manteniendo suficientes áreas verdes y recreativas.
- Mejorar las infraestructuras y equipamientos en las zonas urbanas degradadas.
- Fomentar la actividad comercial en la zona central y a lo largo de las principales vías de comunicación.
- Recuperar ambientalmente y recreativamente los márgenes de los ríos, articulándolas e integrándolas en el sistema urbano-rural del cantón.
- Mejorar la articulación y funcionalidad del sistema vial y de transporte.
- Apoyo al desarrollo de emprendimientos locales.
- Impulso a la creación de encadenamientos productivos.
- Fomento de iniciativas de inversión turística. Desarrollo económico endógeno que garantice mejor calidad de vida a los habitantes del cantón.

Objetivo General

Fomentar en la Municipalidad de Alvarado un proceso de planificación a mediano plazo que fortalezca las capacidades de gestión del Gobierno Local, permitiéndole liderar los procesos de desarrollo humano local con una activa participación de la ciudadanía.

Objetivos estratégicos

- Optimizar los procesos de cobro y recaudación de ingresos municipales para garantizar una gestión financiera eficiente y transparente, asegurando el uso adecuado de los recursos públicos y maximizando los ingresos para el desarrollo sostenible del cantón.
- Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios municipales, garantizando una atención oportuna, inclusiva y de calidad a los habitantes del cantón, promoviendo la participación ciudadana y la satisfacción de las necesidades y demandas de la comunidad.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



- Promover un crecimiento urbano planificado y sostenible, incrementando la densidad habitacional en áreas con necesidades de vivienda, garantizando al mismo tiempo el respeto al medio ambiente, la preservación de áreas verdes y la creación de espacios recreativos para mejorar la calidad de vida de los residentes.
- Rehabilitar y mejorar la infraestructura urbana en áreas degradadas del cantón, proporcionando servicios básicos adecuados, mejorando la accesibilidad y la seguridad, y revitalizando los espacios públicos para promover la cohesión social y el desarrollo económico local.
- Estimular el desarrollo económico local mediante la promoción y el apoyo a la actividad comercial en el centro urbano y en las principales rutas de acceso, creando un entorno favorable para el establecimiento y la expansión de negocios, generando empleo y dinamizando la economía local.
- Restaurar y revitalizar los espacios ribereños de los ríos del cantón, promoviendo su integración en el entorno urbano-rural, creando áreas recreativas y de esparcimiento para la comunidad, y fomentando la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.
- Optimizar la red de transporte y la infraestructura vial del cantón, mejorando la conectividad entre áreas urbanas y rurales, facilitando el desplazamiento de personas y mercancías, reduciendo la congestión y promoviendo medios de transporte sostenibles y seguros.
- Fomentar el espíritu emprendedor y promover el desarrollo económico local mediante el apoyo a la creación, fortalecimiento y consolidación de emprendimientos y microempresas en el cantón, generando empleo, diversificando la economía y promoviendo la inclusión social.
- Estimular la integración y cooperación entre diferentes sectores de la economía local, promoviendo la creación de cadenas productivas y el aprovechamiento de sinergias entre empresas, instituciones y actores locales para impulsar el desarrollo económico y la competitividad del cantón.
- Promover el desarrollo del turismo como motor de crecimiento económico y generador de empleo en el cantón, incentivando la inversión en infraestructuras turísticas, la diversificación de productos y servicios turísticos, y la promoción del patrimonio cultural y natural de la región.
- Promover un modelo de desarrollo económico basado en el aprovechamiento de los recursos locales, la diversificación productiva, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población del cantón a largo plazo.

Área estratégica

Se lleva a cabo una evaluación exhaustiva, basada en el plan estratégico, del funcionamiento actual de la municipalidad, abarcando todos sus procesos y actividades.

La información recopilada se organiza en áreas estratégicas clave, que se detallan a continuación:

- Desarrollo económico sostenible: Impulsar la creación de fuentes de empleo y la diversificación de actividades productivas con un enfoque de equidad de género, inclusión y respeto por el medio ambiente, promoviendo un desarrollo económico sostenible acorde a las características y potenciales del cantón de Alvarado.
- Desarrollo sociocultural: Desarrollar acciones que permitan el bienestar de la población en el sector social, cultural, educativo y deportivo del cantón, aprovechando al máximo las características de su población y promoviendo una cultura de inclusión social.



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



- Seguridad humana: Crear una cultura de prevención y fortalecer los procesos y servicios de seguridad ciudadana mediante el mejoramiento de la atención de las entidades públicas y la promoción de la participación de las comunidades en la mitigación y prevención del riesgo.
- Educación: Velar por que las necesidades de aprendizaje de los y las habitantes del cantón se satisfagan con acceso equitativo e igualitario, mediante la ampliación de la oferta educativa acorde con la competitividad de la demanda laboral.
- Servicios públicos: Asegurar el acceso de la población a servicios públicos de calidad, mediante la coordinación de las entidades responsables.
- Gestión ambiental y ordenamiento territorial: Planificar y ejecutar acciones de intervención urbana y ambiental que contribuyan al proceso de desarrollo del territorio, amparado en la legislación nacional vigente, Plan Regulador, y con el fin de fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.
- Infraestructura: Elaborar un plan vial a cinco años que garantice el uso adecuado de los recursos provenientes de La Ley 8114 y recursos adicionales, aprobando políticas reales y ejecutables.
- Gestión del Riesgo: Prevenir y mitigar el riesgo socio ambiental ante los desastres de los habitantes del cantón, mediante la implementación de acciones coordinadas entre la ciudadanía y las entidades responsables.

Valores institucionales

La noción de Desarrollo Humano tiene asociados un conjunto de valores y principios.

Los valores nos refieren a las cualidades o características de una acción, persona o un objeto considerado como positivas o deseables y son socioculturalmente construidos y trasmítidos.

Los principios son actitudes, y orientaciones que permite concretar u operacionalizar determinados valores:

Cuadro No.1

Valores	Principios
Honradez	Honestidad
Responsabilidad	Compromiso
Respeto	Aprecio
Solidaridad	Igualdad
Disciplina	Actitud

Marco Filosófico Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

Visión

Construir una comunidad segura, inclusiva, próspera y sostenible, donde todas las personas residentes tengan acceso a oportunidades y recursos para desarrollar su potencial humano y mejorar su calidad de vida.



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Misión

Convertir Cervantes en un lugar próspero, inclusivo y sostenible, donde todos los residentes tengan la oportunidad de desarrollar su máximo potencial; buscando fomentar un entorno en el que prevalezca la participación activa de la comunidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes.

Valores institucionales

La noción de Desarrollo Humano tiene asociados un conjunto de valores y principios.

Los valores nos refieren a las cualidades o características de una acción, persona o un objeto considerado como positivas o deseables y son socioculturalmente construidos y trasmítidos.

Los principios son actitudes, y orientaciones que permite concretar u operacionalizar determinados valores:

Cuadro No.2

Valores	Principios
Solidaridad	Libertad
Respeto	Igualdad
Equidad	
Honestidad	
Compromiso	
Tolerancia	
Disciplina:	
Responsabilidad	



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



LOGROS, DESVIACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

Programa I. Dirección y administración general.

En el programa I se incluyen la Alcaldía y algunas de sus dependencias directas, las áreas que apoyan la logística de las áreas dedicadas a procesos sustantivos. De manera general, estas dependencias se concentran en Alcaldía, Vice Alcaldía, Tesorería, Auditoría Interna, Secretaría Municipal, Control Presupuestario, Asistencia Administrativa, Proveeduría, Contabilidad y Caja Municipal.

Misión: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Análisis de los resultados físicos financieros:



Obsérvese que en el programa I “Dirección y administración general”, para el primer semestre se presupuestó ₡71 millones y se ejecutaron ₡105 millones. En términos porcentuales, la ejecución del programa I durante el I semestre 2024 fue de 164%.

A partir del POA-Presupuesto 2024, se definen las metas de todas las unidades de la Alcaldía para las áreas y sus dependencias que conforman este programa en apoyo a los procesos sustantivos. El cambio permitirá el seguimiento y evaluación para el desarrollo y optimización de la gestión administrativa de estas instancias, como parte del proceso de mejora continua.

Meta 1. Administración General y Dirección (I-1)

Alcalde Municipal

Administración 2024-2028
Teléfono: 2534-4120 Ext. 113
lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 164%.
- Plan Regulador de Alvarado.

El financiamiento del Plan Regulador de Alvarado ha sido un logro significativo, alcanzado en estrecha colaboración con el MIDEPLAN y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Este respaldo económico es crucial para asegurar el desarrollo sostenible y el crecimiento ordenado del cantón. Al garantizar los recursos necesarios, se establecen las bases para una planificación más eficiente y estratégica, que no solo optimiza el uso del territorio, sino que también promueve el bienestar de la comunidad y la conservación de los recursos naturales. Este avance representa un paso firme hacia un futuro en el que Alvarado pueda desarrollarse de manera armoniosa y estructurada, alineando el progreso con la visión de un entorno equilibrado y próspero.

- Actividades Recreativas con funcionarios:

Por primera vez en la historia del municipio, se ha dado un paso trascendental al organizar una serie de actividades recreativas y capacitaciones dirigidas a los funcionarios del gobierno local. Estas iniciativas han tenido un impacto profundo al fortalecer la unidad y la colaboración entre los empleados. Al mismo tiempo, han fomentado un ambiente laboral vibrante y positivo, propicio para el desarrollo personal y profesional. Este enfoque integral no solo enriquece la experiencia diaria de trabajo, sino que también optimiza la productividad y el compromiso, sentando las bases para un gobierno local más dinámico, eficiente y armonioso.

- Proyecto de Ruta Interdistrital

En una destacada colaboración con el CTP de Pacayas y el diputado Antonio Ortega Gutiérrez, se está gestando un ambicioso proyecto para la creación de una ruta interdistrital que promete transformar la movilidad en el cantón. Este esfuerzo conjunto busca implementar un servicio de transporte público que conecte de manera eficiente diversas comunidades, marcando un hito en la mejora de la accesibilidad de las comunidades del cantón que tanto lo requiere. La nueva ruta no solo facilitará el desplazamiento de los habitantes, sino que también optimizará el acceso a servicios esenciales, impulsando el desarrollo regional. Con esta iniciativa, se abre una puerta a un futuro más interconectado y accesible, donde cada comunidad del cantón se beneficiará de una red de transporte más ágil y efectiva.

- Activación del CECUDI y CECI

En una destacada colaboración con el Ministerio de Salud, la Presidencia de la República y la Dirección de CEN CINAI del país, se está llevando a cabo una importante iniciativa para la activación del CECUDI de Alvarado. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo brindar servicios integrales y de alta calidad a los niños y niñas del cantón, con la ventaja añadida de horarios ampliados que responderán de manera más flexible a las necesidades de las familias. La apertura del CECUDI representa un compromiso profundo con el bienestar infantil, ofreciendo no solo cuidado y educación, sino también una atención que se adapta a las demandas de la vida moderna. Con esta medida, se busca fortalecer el apoyo a las nuevas generaciones, promoviendo un entorno saludable y estimulante para su desarrollo integral.

- Certificación de Ciudad Compasiva

Con el valioso respaldo de la Fundación Partir con Dignidad, Alvarado se encamina hacia una distinción de gran significado: ser nombrada "Ciudad Compasiva" en 2025. Este honor no solo reconoce el esfuerzo del municipio por ofrecer una atención humanitaria y sensible, sino que también marca el inicio de una serie de programas innovadores diseñados para apoyar a las personas que enfrentan etapas terminales de enfermedades.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



La implementación de estos programas incluirá la participación de profesionales altamente capacitados que ofrecerán sus servicios de manera gratuita, tanto para el municipio como para los participantes del programa. Este reconocimiento refleja un profundo compromiso con la dignidad y el bienestar de cada individuo, consolidando a Alvarado como un faro de compasión y apoyo integral, donde la empatía y el cuidado se convierten en la esencia de la vida comunitaria.

- Programa "Sembramos Seguridad"

En una destacada colaboración con la Embajada de Estados Unidos, Alvarado está a punto de recibir un impulso transformador con la implementación del programa "Sembramos Seguridad". Este ambicioso proyecto tiene como propósito fundamental elevar los estándares de seguridad y bienestar en la comunidad mediante una serie de iniciativas innovadoras y recursos proporcionados por el Gobierno norteamericano. Con la integración de programas estratégicos y herramientas avanzadas, "Sembramos Seguridad" se erige como un compromiso tangible hacia la construcción de un entorno más seguro y protegido. Este esfuerzo conjunto no solo busca fortalecer las estructuras de seguridad local, sino también fomentar un clima de confianza y cohesión entre los ciudadanos. Alvarado se prepara para dar un paso decisivo hacia una comunidad más segura y armónica, marcando un hito en su desarrollo integral y en el fortalecimiento de la vida comunitaria.

- Departamento del Acueducto Municipal

En un esfuerzo continuo por optimizar los recursos hídricos del cantón, se está llevando a cabo un ambicioso proyecto destinado a perfeccionar la captación y distribución del agua en Alvarado. Esta iniciativa busca asegurar un suministro de agua más eficiente y confiable para todos los habitantes. Además, se mantiene un compromiso firme en la exploración y evaluación de nuevas fuentes de captación, lo que permitirá diversificar y fortalecer la base de recursos hídricos del cantón. Al abordar estas mejoras con una visión integral y sostenible, se busca no solo enfrentar los desafíos actuales, sino también garantizar la disponibilidad de agua para las futuras generaciones, sentando las bases para un desarrollo sustentable y resiliente.

- Coordinación con el INDER

Se está coordinando con el INDER, para la modernización del Acueducto Municipal.

En un esfuerzo por elevar la infraestructura hídrica del cantón, se está llevando a cabo una coordinada colaboración con el Instituto Nacional de Desarrollo y Urbanismo (INDER) para la modernización del Acueducto Municipal. Este proyecto se enfoca en actualizar y optimizar el sistema de abastecimiento de agua, y mejores prácticas en gestión hídrica. A través de esta alianza, se busca transformar el acueducto en una red más eficiente y resiliente, capaz de satisfacer las crecientes demandas de la comunidad con un suministro de agua seguro y constante. La modernización no solo mejorará la calidad del servicio, sino que también contribuirá a la sostenibilidad del recurso hídrico, fortaleciendo así la base para un desarrollo urbano armonioso y duradero en el cantón.

- Modernización Institucional

En una colaboración destacada con la Unión de Gobiernos Locales, se ha alcanzado un hito significativo con la modernización institucional del municipio. Este esfuerzo pionero incluye la implementación de un innovador sistema de Evaluación de Desempeño para los funcionarios, destinado a promover una administración más transparente y eficiente.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Al introducir criterios rigurosos y procesos de evaluación claros, se fomenta una cultura de rendición de cuentas y mejora continua. Esta modernización no solo optimiza la gestión administrativa, sino que también fortalece la confianza pública al garantizar que cada acción y decisión se alinee con los estándares más altos de integridad y eficacia. Con esta transformación, el municipio está dando un firme paso hacia un Gobierno más dinámico y responsable, estableciendo nuevas bases para una administración pública que refleje un compromiso profundo con la excelencia y la transparencia.

- Programa de Becas para Estudiantes

Gracias a la intervención del despacho de la primera dama de la República, Alvarado ha dado un paso trascendental hacia el fortalecimiento de su sistema educativo con la introducción de un programa de becas sin precedentes.

Este innovador esquema de apoyo financiero está diseñado para brindar una asistencia económica sustancial a los estudiantes de nuestros colegios, facilitando su acceso a una educación superior de calidad y abriendo puertas hacia el desarrollo académico universitario. Al proporcionar este respaldo inédito, se busca no solo aliviar las barreras económicas que enfrentan muchas familias, sino también cultivar un entorno en el que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Este programa no solo representa un avance significativo en la promoción de la educación superior en Alvarado, sino que también subraya un compromiso profundo con el futuro académico y profesional de nuestros jóvenes, sembrando las bases para un crecimiento y éxito duraderos en la comunidad.

- Comité de la Persona Joven

En un esfuerzo por renovar y fortalecer el compromiso con la juventud del cantón, se está llevando a cabo una coordinación estratégica con el Ministerio de Juventud y su viceministra. Este proceso tiene como objetivo la reactivación del Comité de la Persona Joven, una plataforma vital para el involucramiento y desarrollo de los jóvenes en la comunidad. Mediante este revitalizado comité, se pretende fomentar un espacio dinámico y participativo donde las voces juveniles puedan ser escuchadas y sus necesidades atendidas.

La colaboración con el Ministerio de Juventud asegura un enfoque integral y bien dirigido, promoviendo iniciativas que impulsen el crecimiento personal, académico y social de la juventud. Con esta reactivación, el cantón se encamina hacia un futuro en el que el potencial y la energía de sus jóvenes se canalizan de manera efectiva hacia el desarrollo comunitario y el enriquecimiento de la vida local.

- Capacitación y formación para la comunidad:

Esta estrategia tiene como objetivo ofrecer una amplia gama de cursos y capacitaciones que estarán disponibles tanto en formatos virtuales como presenciales, abarcando las diversas necesidades y preferencias de nuestra comunidad. Con esta iniciativa, se busca brindar acceso a oportunidades educativas y formativas de alta calidad, que capaciten a los vecinos (as) con habilidades prácticas y conocimientos valiosos para su crecimiento personal y profesional.

La flexibilidad de los formatos propuestos permitirá que más personas se beneficien de estas ofertas, superando las barreras geográficas y temporales. Esta alianza con el Instituto Nacional de Aprendizaje subraya un firme compromiso con la educación continua y el empoderamiento de la población, sentando las bases para un futuro más informado y capacitado en nuestro cantón.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



- **Convenios aprobados**

Se realizaron los siguientes convenios, que favorecen el buen funcionamiento de la Municipalidad:

- Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad pública y la Municipalidad del Cantón de Alvarado.
- Convenio de cooperación cantonal Alvarado-Cervantes suscrito por la Municipalidad de Alvarado y Concejo Municipal de Cervantes para préstamo de maquinaria, insumos generales de uso municipal y recurso humano que a bien se disponga logrando así la unión, cooperación y desarrollo del cantón.
- Convenio de Administración de los Recursos Provenientes del Impuesto de Bienes Inmuebles entre La Municipalidad del Cantón De Alvarado y el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes Cartago.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Préstamo de Uso y Administración del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) Alvarado, Inmueble de la Municipalidad de Alvarado, para la operación del CEN-CINAL de Alvarado, entre la Municipalidad de Alvarado y la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral del Ministerio de Salud.

- **Actualización y mantenimiento continuo de las redes sociales:**

La Municipalidad de Alvarado se enorgullece en mantener un compromiso firme con la transparencia institucional, un valor fundamental para nuestra administración 2024-2028, con el objetivo de promover la participación ciudadana y garantizar que la información relevante esté al alcance de todos, hemos desarrollado y mantenemos activas nuestras redes sociales y nuestra página web oficial.

Diariamente, actualizamos estos canales con contenido relevante y actualizado que incluye noticias locales, informes de actividades, anuncios importantes y recursos útiles para los ciudadanos. A través de nuestras redes sociales y página web, buscamos no solo mantener a la comunidad informada sobre el quehacer municipal, sino también facilitar un espacio donde los ciudadanos puedan acceder a información precisa y actualizada sobre los proyectos y decisiones que afectan a nuestro cantón.

Se sugiere a la población en general a seguir nuestras redes sociales y visitar nuestra página web con regularidad para estar al tanto de las últimas noticias y eventos, participar activamente en el diálogo sobre el desarrollo y la gestión de nuestro municipio. La transparencia es una prioridad para nosotros, y creemos que una comunicación abierta y constante es clave para fortalecer la confianza y la colaboración entre la administración municipal y la comunidad.

Principales desviaciones.

Ante la improbación del Presupuesto Ordinario 2024 los recursos han sido pocos para realizar las metas establecidas.

Acciones propuestas:

- Se están realizando las gestiones necesarias, con cada uno de los involucrados en los proyectos, ya que la mayoría tienen coordinaciones con diferentes instituciones o ministerios, y en conjunto con otras municipalidades.
- Se espera contar con la aprobación del Presupuesto Extraordinario 1-2024 para lograr la mayor parte de los metas y ejecutar los recursos.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Presupuesto Municipal

Principales logros:

Al ser un departamento financiero en donde no se realizan proyectos en específico, los logros son las funciones propias del departamento.

Cuadro No.3

Documento	Acciones	Cant
Modificaciones presupuestarias	Elaboración, consolidación, presentación, aprobación y envío al Concejo Municipal y CGR.	3
Presupuesto extraordinario cero	Elaboración, consolidación, presentación, aprobación y envío del presupuesto extraordinario cero en donde se incluyen únicamente las partidas específicas. Envío al Concejo Municipal y CGR.	1
Informe de ejecución del último mes del año anterior	Elaboración, consolidación y envío a la CGR.	1
Informe de ejecución mensual.	Elaboración, consolidación, presentación, aprobación y envío (enero a mayo) a la CGR.	5
Informe de evaluación semestral.	Elaboración, consolidación, presentación, aprobación y envío (II semestre 2023) al Concejo Municipal como a la CGR.	1
Presupuesto extraordinario	Elaboración, consolidación y presentación ante el Concejo Municipal.	1
Planes operativos	Elaboración, consolidación, presentación, aprobación y envío. Se elaboró un plan operativo para cada presupuesto presentado.	2
Liquidación presupuestaria año anterior	Elaboración, consolidación, presentación, aprobación y envío al Concejo Municipal y la Contraloría General de la República.	1
Reporte de ingresos mensuales	Elaboración y envío, al Alcalde, Vicealcalde y Administrador Tributario para su respectivo análisis y mejor manejo de los ingresos.	6
Saldos presupuestarios	Elaboración y envío de saldos presupuestarios a los encargados de departamento para que conozcan del dinero con el que cuentan y que el mismo sea utilizado o modificado.	11
Compromisos presupuestarios	Control mensual del pago de los compromisos presupuestarios adquiridos en el año anterior.	5
Constancias presupuestarias	Revisión, elaboración y envío a los funcionarios que solicitaron los recursos.	77
Egresos	Control mensual del pago de los gastos del semestre en curso.	Diario
Ingresos	Control mensual del pago de los ingresos del semestre en curso	6
Transferencias a instituciones públicas.	Revisión, elaboración y envío de los cálculos, a la proveedora municipal para que proceda con la confección de la nómina, el pago a las instituciones se realiza por trimestre vencido.	1

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Informes teletrabajo	Elaboración y envío al Alcalde y Vice alcalde.	3
Oficios	Redacción y contestación de oficios: Consejo Nacional de la Persona Joven, Registro Nacional, PANI, MOPT, IFAM, CGR, CMD Cervantes, UNGL, ICODER, funcionarios municipales, Alcalde, Vice Alcalde, Concejo Municipal, entre otros.	60
Atención virtual, presencial y por medio de llamadas telefónicas.	A funcionarios municipales, Alcalde, Vice Alcalde, Concejo Municipal, CGR, entre otros.	Diario
Consolidación presupuestaria	La consolidación de todos los documentos presupuestarios con la información del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, lo que implica llevar archivos extras en Excel, Word para poder cumplir con los requisitos de la CGR y el Ministerio de Hacienda.	
NICSP	Entrega de información contable referente a las NICSP (matriz de autoevaluación, brechas, reuniones y Estado de flujo de efectivo).	

Principales desviaciones:

- Los tiempos otorgados de ley y los de la Contraloría General de la República para la presentación de documentos presupuestarios son muy cortos, específicamente cuando tenemos un Concejo Municipal de Distrito, en donde ellos requieren de tiempo para elaborar, remitir los documentos presupuestarios y los mismos requieren aprobación por parte del Concejo Municipal de Distrito y posteriormente remitirlos al Concejo Municipal de Alvarado para su consolidación.
- Presentación tardía de información de parte de los departamentos y áreas municipales, lo que provoca presentar la documentación en el límite del tiempo establecido e incluso de forma extemporánea.
- No se obtiene respuesta a los oficios y correos enviados a funcionarios municipales e otros entes.

Acciones Propuestas:

- Sugerir a ante la Asamblea Legislativa la separación de los Concejo de Distrito de las Municipalidades madre, o en su defecto, proponer ampliar los plazos de entrega de los documentos presupuestarios ante la Contraloría General de la República.
- Que las jefaturas estén comprometidas con las funciones que realiza el Departamento de Presupuesto.
- Recurrir a las jefaturas para que se cumplan los tiempos indicados en el Cronograma presupuestario.

Tesorería Municipal

Principales logros:

- Se ha cumplido con un porcentaje alto de los pagos y transferencias tramitados.
- Dentro de las labores propias del departamento se ha cumplido con los objetivos y lograr tener informes a tiempo.

Administración 2024-2028
Teléfono: 2534-4120 Ext. 113
lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Principales desviaciones:

En el sistema de SICOP, al igual que en semestres anteriores, son aprobados pagos con facturas que no concuerdan con la orden de compra. Además, algunos procesos de recepción, son aprobados aún sin haber cumplido con la entrega de lo adquirido.

Acciones propuestas:

Debido a que no corresponde a mi departamento, no puedo aplicar alguna acción, sin embargo, puedo recomendar nuevamente, que los departamentos involucrados planifiquen de una manera eficiente para poder lograr el 100% de los pagos.

Caja Municipal

Principales logros:

Se ha logrado en un porcentaje alto, captar el pago de los servicios e impuestos.

Principales desviaciones:

No se indican.

Acciones propuestas:

No se indican.

Proveeduría Municipal

Principales logros:

- Trabajo en equipo con todas las unidades solicitantes para realizar las compras requeridas para satisfacer el interés público.
- Tramitación de todos los procesos iniciados por los diferentes departamentos.
- Coordinación para realizar compras periódicas.
- Ejecución de los procesos de contratación cumpliendo las formalidades de ley.
- Análisis del presupuesto para realizar contrataciones que abarquen todos los departamentos cumpliendo con las necesidades actuales de la institución.
- Capacitación en la nueva ley de compras públicas.
- Inclusión de información en el sistema de egresos.

Analizando estadísticamente los principales logros, se puede apreciar las siguientes solicitudes de contratación realizadas por los diferentes departamentos de la Municipalidad de Alvarado entre ellos se encuentra:

- Dirección Técnica y Estudios dos procesos elaborados por la Administradora Tributaria.
- Administración General cuatro procesos elaborados por la Alcaldía.
- Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal dos procesos elaborados por el Ingeniero de la UTGVM

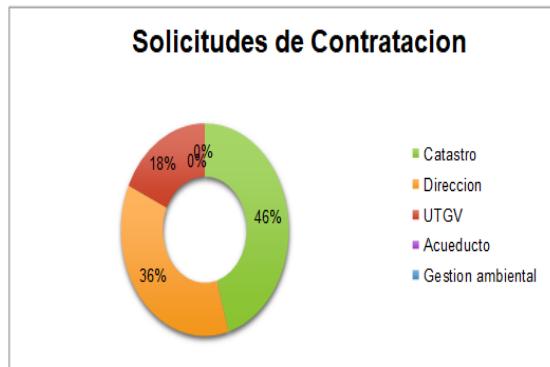
Gráfico No.2

Administración 2024-2028
Teléfono: 2534-4120 Ext. 113
lacuna@munialvarado.go.cr

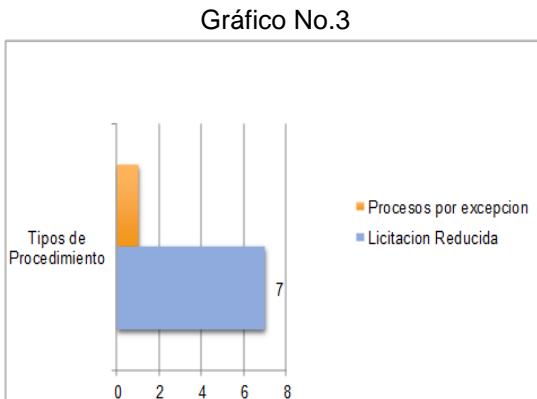


Municipalidad de Alvarado

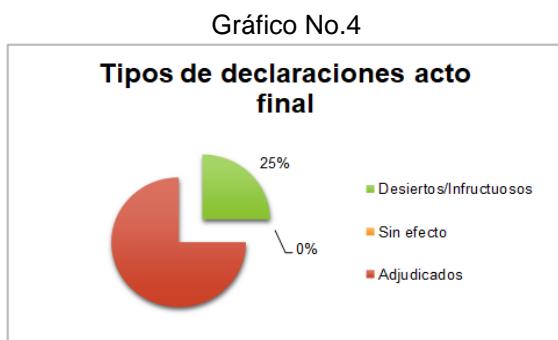
Departamento de Alcaldía



Tipos de procedimientos tramitados, en este periodo de 01 de enero al 30 de junio del 2024 la proveeduría trámite de los diferentes departamentos de la Municipalidad de Alvarado un total de ocho procedimientos de compra. De los cuales siete se realizaron bajo la modalidad licitación reducida y un proceso por excepción como se logra ver en el siguiente gráfico:



De los siete procedimientos que se tramitaron del 01 de enero al 30 de junio del 2024, un proceso se declaró deserto/infructuosos y seis se adjudicaron.





Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Se han tramitado 24 órdenes de pedido en la plataforma SICOP de diferentes procedimientos con modalidad según demanda y se elaboración de 49 órdenes de compra de la Municipalidad de Alvarado.

El siguiente cuadro presenta los hallazgos encontrados en los seis primeros meses del año 2024 y los logros obtenidos en ese mismo período de tiempo:

Cuadro N°4

Hallazgo identificado en la evaluación de la proveeduría	Logro obtenido al 30 de junio del 2024
1. Falta de planificación de las compras.	Asesoramiento a cada una de las unidades solicitantes respecto a las responsabilidades que tiene cada una sobre las diferentes etapas de las contrataciones, las cuales van desde la elaboración de la solicitud de contratación, las especificaciones técnicas hasta la fiscalización del contrato y la recepción a conformidad de los servicios o bienes.
2. Solicitudes de contratación incompletas o con insuficientes especificaciones técnicas.	
3. Falta de seguimiento sobre las etapas de los procedimientos que corresponden a las unidades solicitantes.	
4. Falta de control de las unidades al hacer la revisión de las solicitudes de pago por la plataforma SICOP.	

Las medidas tomadas por proveeduría, a pesar de ser pequeñas, han derivado en mejoras visibles para toda la institución, en materia de compras y contrataciones. Se ha adquirido mayor transparencia en los procesos y mayor efectividad en el uso de los recursos, sin dejar de satisfacer el interés público.

Principales Desviaciones

- Inexistencia de reglamento interno de proveeduría que permita regularizar los temas competentes a esta área.
- Falta de planificación de las compras.
- Falta de seguimiento por parte de las unidades a las solicitudes de contratación, ya que los administradores de la contratación son cada uno de los solicitantes.
- Documentación suelta que no cuenta con un expediente respectivo de años anteriores.
- Falta de compromiso por parte de los administradores del contrato de llevar una buena ejecución del mismo para finiquitar procesos sin errores como lo es la recepción del bien en tiempo real, revisión del contenido en la gestión de pago, solicitud de modificaciones al contrato si es necesario, solicitud de aplicación de multas y cláusulas a los oferentes por entrega tardía, solicitud de prórroga o suspensión al plazo de ejecución contractual.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



- Falta de comunicación en la entrega de documentación para inclusión al expediente electrónico por parte de los administradores del contrato.
- Falta de plaqueo de activos.
- Falta de lugar apropiado para mantener los bienes adquiridos por la institución, esto para un correcto manejo de inventarios.
- Falta de controles internos para procurar cumplir con el fin público.
- Falta de delegación de funciones.
- Falta de certificación de profesionalismo según lo establece la ley 9986.

Acciones Propuestas

- Continuar con la documentación de los procesos propios de la proveeduría, que permita dentro de un período de tiempo formular un reglamento de proveeduría sobre bases ya implementadas, corregidas y ajustadas.
- Mejorar los controles internos para temas de contrataciones, ya sea designando más funcionarios en la participación del proceso.
- Capacitar a los funcionarios en materia de contratación administrativa.
- Acondicionar un lugar dentro de las instalaciones de la Municipalidad para que funja como bodega.
- Realizar manuales de procedimiento donde se designe la función y obligación a realizar por cada persona participante del procedimiento de contratación.
- Realizar una verdadera planificación de las compras ligadas a los respectivos planes de trabajo de la Municipalidad.

Asistente Administrativa (área recursos humanos)

Principales logros:

- Gestión de planillas (implementación del sistema PLAN), pagos, nominas, vacaciones y cálculos presupuestarios.
- Brindar respuesta a la Alcaldía, sobre oficio de la auditoría interna AI-05-2024.
- Entrega de información para el área contable (NICSP).
- Entrega de información, al juzgado laboral.
- Entrega de información al Ministerio de Hacienda, Concejo Municipal, Colegio de Ciencias Económicas.
- Elaboración de acciones de personal, informes de asistencia, de horas extras, vacaciones, constancias de salarios, constancias de tiempo laborado, informes al INS, CCSS y otros que son trasladados a la Alcaldía.
- Gestión de declaración jurada en el módulo Recursos Humanos de la Contraloría General de la Republica.
- Trámite de solicitud de asesoría en proceso de reclutamiento y selección para la Municipalidad de Alvarado.

Principales desviaciones:

- Recursos económicos ante la improbación total del Presupuesto Ordinario 2024 para la contratación de personal.
- Actualización de organigrama, manuales y procedimientos.

Administración 2024-2028
Teléfono: 2534-4120 Ext. 113
lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Acciones propuestas:

Brindar seguimiento al proyecto de fortalecimiento institucional.

Contabilidad Municipal

Principales logros:

- Recopilación de información del año 2024, lo que corresponde a los ingresos y salidas.
- Coordinación con las fuentes primarias para la elaboración contable y con ello elaborar los estados financieros.
- Presentación de Estados Financieros mes a mes.

Principales desviaciones:

- Los registros que se llevan contablemente, se están registrando para elaborar dichos estados financieros, esperando la aprobación de la Contabilidad Nacional con lo que respecta al plan estratégico.
- Existe programa contable para llevar registros contables diario, mayor y balances e inventario pero no está trabajando al 100%.
- Se está recopilando información para los inventarios, circulantes y activos fijos, en los departamentos que faltan que presenten estos inventarios son la Unidad Técnica y administración (CECUDI).
- No existen placas para los activos y el programa o software donde estaban registrados los activos fijos, se lleva en Excel.

Acciones propuestas:

- Contratar un asesor en NICSP para capacitar a las diferentes fuentes primarias, por ejemplo: riesgos SEVRI, estándares de sostenibilidad y normas internacionales y su aplicación en cada fuente primaria de información.
- Contratar un asesor para que realice las políticas específicas que faltan, como lo es arrendamientos, políticas de depreciación y deterioro en activos como lo es caminos, activos fijos entre otros.
- Contratar un bodeguero para que lleve el control de los inventarios.

Secretaría Municipal

Principales logros:

Cuadro No.5

Documentos	Cantidad
Sesiones Ordinarias	26
Sesiones Extraordinarias	13
Sesión solemne	1
Oficios	305
Certificaciones	48
Expedientes Sesiones	40
Reportes de Asistencia de Regidores y Síndicos a las sesiones	40
Informes	2

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Actos de apertura de libros de actas para las comisiones, según reglamento.	8
Actos de cierre de libro de actas, según el reglamento.	1
Actos de apertura de libros de actas para las sesiones del Concejo Municipal, según el reglamento.	1
Trámite de las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Concejo Municipal.	3
Se hizo el trámite respectivo para el Presupuesto Extraordinario Cero.	1
Se hizo el trámite respectivo para el Presupuesto Extraordinario 1-2024 de la Municipalidad de Alvarado que incluye al Concejo de Distrito de Cervantes, el cual aún se encuentra en trámite en la Contraloría General de la República.	1
Certificación de Bloque de Seguridad para la presentación de los presupuestos ante la Contraloría General de la República.	2
Trámite a los Dictamen de las diferentes comisiones tanto permanentes como especiales del Concejo Municipal.	
Tramitó a mociones que presentan los regidores.	
Administración de los correos electrónicos en los cuales se hace la selección de correspondencia para el Concejo Municipal, para la Alcaldía u otro departamento de la Municipalidad (vleandro@munialvarado.go.cr y concejo@munialvarado.go.cr)	
Resumen de la correspondencia para presentarla ante el Concejo Municipal en sesión.	
Que la información sea presentada en tiempo y forma.	
Se realizó la logística para la sesión solemne del 01 de mayo del 2024.	
Trámites de documentación sobre: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Cementerios, Comité Cantonal de Deportes.	
Atención al público, de forma personal y por teléfono.	
Atención a los funcionarios con consultas diverso referente a acuerdos tomados por el Concejo Municipal u otra información.	
Atención a los jerarcas con solicitudes de información de años atrás como convenios, reglamentos, investigaciones entre otros.	
Labores de oficina en general (imprimir, escanear, archivar, hacer respaldos de la información, entre otras).	

Principales desviaciones:

No se indican desviaciones.

Acciones propuestas:

- Lograr que los presupuestos extraordinarios sean aprobados con mayor anticipación que permitan lograr los trámites pertinentes de contratación para su ejecución respectiva.
- Se ha solicitado a la nueva administración destinar recursos en próximos presupuestos para el mantenimiento y adquisición de equipo y software que apoyen y agilicen la elaboración de las actas.

Meta 3. Auditoría Interna (I-2)

Principales logros

- El cumplimiento de la meta en el primer semestre fue del 131%.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



- En cumplimiento a lo establecido en las Directrices D-2-2008-CO-DFOE, en la Norma N°1.3 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y en la Norma N°210 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público de la CGR, se remitió al Concejo Municipal el Informe de Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna, periodo 2023 (INF-AI-01-2024), mediante oficio AI-21-2024 del 14 de febrero del 2024.
- En cumplimiento a lo establecido en el inciso g) del artículo N°22 de la Ley General de Control Interno y otra normativa, se remitió al Concejo Municipal el Informe de Ejecución del Plan Anual de Trabajo y del estado de las recomendaciones de la Auditoría Interna y de la Contraloría General de la República, para el periodo 2023 (INF-AI-02-2024), mediante oficio AI-30-2024 del 27 de febrero del 2024.
- Dentro de las competencias de la Auditoría Interna indicadas en el artículo N°22 inciso d) de la Ley General de Control Interno, así como a la Norma N°1.1.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, se establecen los servicios de asesoría que debe prestar la Auditoría Interna a la Administración Activa, esta consiste en el suministro de criterios, observaciones y demás elementos de juicio para la toma de decisiones con respecto a los temas que son competencia de la Auditoría Interna. Se han elaborado y presentado seis asesorías mediante oficios:

Cuadro No.4

Número de oficio	Fecha	Asunto
AI-13-2024	31/01/2024	Informe de fin de gestión
AI-28-2024	23/02/2024	Reconocimiento y pago de prohibición al ejercicio liberal de la profesión
AI-46-2024	29/04/2024	Gestión del desempeño de los funcionarios municipales
AI-47-2024	29/04/2024	Índice de Capacidad de Gestión 2023
AI-48-2024	10/05/2024	Integración de la Junta Vial Cantonal
AI-56-2024	06/06/2024	Reglamento del Concejo Municipal

- Dentro de las competencias de la Auditoría Interna indicadas en el artículo N°22 inciso d) de la Ley General de Control Interno, así como en la Norma N°1.1.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, se establecen los servicios de advertencia que debe prestar la Auditoría Interna a la Administración Activa, esta consiste en señalar los posibles riesgos y consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de conocimiento de la Auditoría Interna. Se han elaborado y presentado dos advertencias:

Cuadro No.5

Número de oficio	Fecha	Asunto
AI-A-29-2024	27/02/2024	No implementación de recomendaciones de informes de la Auditoría Interna
AI-A-45-2024	24/04/2024	Malos olores provocados por aguas negras del tanque séptico municipal

- En cumplimiento a lo establecido en la Norma N°1.1.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y lo dispuesto en el inciso e) del artículo N°22 de la Ley General de Control Interno N°8292, se considera la autorización de libros como parte de los

Administración 2024-2028
Teléfono: 2534-4120 Ext. 113
lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



servicios preventivos que ofrece la Auditoría Interna. Durante este primer semestre se autorizó lo siguiente:

Cuadro No.6

Fecha	Autorización	Libro	Detalle
15/02/2024	Cierre	N°124	Libro de Actas del Concejo Municipal de la Municipalidad de Alvarado
15/02/2024	Apertura	N°125	Libro de Actas del Concejo Municipal de la Municipalidad de Alvarado
04/03/2024	Apertura		Libro de Diario de la Contabilidad Municipal
04/03/2024	Apertura		Libro Mayor de la Contabilidad Municipal
07/03/2024	Apertura		Libro de Inventarios y Balances
09/04/2024	Cierre	N°2	Libro Diario de Tesorería
10/04/2024	Apertura	N°3	Libro Diario de Tesorería
10/04/2024	Cierre	Tomo III 2023	Libro de Actas del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
10/04/2024	Apertura	Tomo I 2024	Libro de Actas del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

- Durante el I Semestre del año y para complementar trabajos de esta Auditoría Interna, se realizaron consultas a las siguientes instituciones: Dirección General de Tributación, Ministerio de Hacienda, Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, Registro Inmobiliario, Registro Nacional, CONESUP, Ministerio de Educación Pública, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, Ministerio de Educación Pública y ICODER.
- El 24 de mayo del 2024 se envió al Concejo Municipal, la Alcaldía y se hizo de conocimiento de la Encargada de Gestión Ambiental, el Informe de Carácter Especial sobre la Gestión del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos, mediante el oficio AI-52-2024. Este producto se desarrolló con el acompañamiento de la Contraloría General de la República.

Principales desviaciones y acciones propuestas:

Mediante oficio AI-57-2024 del 05 de junio del 2024, se le informó al Concejo Municipal de un cambio en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del año 2024. Sustituyendo la Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Implementación de las NICSP al 31/12/2023 por la Investigación de Hechos Presuntamente Irregulares, actividad promovida por la Contraloría General de la República. Este cambio también afectará lo dispuesto en el PAI (Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas). Pese a lo anterior, no se observan desviaciones en la ejecución del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el I Semestre del año 2024, por lo que se tiene un cumplimiento del 100% del total de los trabajos y actividades previstos en el POA 2024 para la Unidad de Auditoría Interna.

Meta 4. Registro de deuda, fondos y aportes (I-4)

Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 117%.



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



- Se realizaron los procesos necesarios para poder girar lo correspondiente al I trimestre del año en curso a cada Institución, en la que la Municipalidad está obligada a transferir por Ley, basándose en las leyes 7729-7509-7788-9303-7794 y convenios. Para darle finalidad al proceso se contó con la colaboración de Presupuesto, Proveeduría y Tesorería. Las instituciones beneficiadas son (Esc. Pbro. Juan de Dios Trejos Picado, Esc. Encarnación Gamboa Piedra, Esc. Guillermo Rodríguez A, Esc. Buena Vista, Esc. Buenos Aires, Esc. Alberto González Soto, Esc. La Pastora, Esc. Llano Grande – Pacayas, Esc. San Rafael de Irazú, Colegio Técnico Profesional de Pacayas, MINAE- Conagebio, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Ministerio de Hacienda, Federación de Municipalidades de Cartago, Comité de Deportes y Recreación de Alvarado, SINAC F.P.N Ley de Biodiversidad, Asociación Benemérita de la Cruz Roja Costarricense al Comité Auxiliar Pacayas y la Junta Administrativa Registro Nacional.

Principales desviaciones:

No se presentaron desviaciones ya que se transfiere según lo ingresado.

Acciones Propuestas:

Continuar con el proceso de recaudación para girar posteriormente a las instituciones lo correspondiente por Ley.

Programa II. Servicios comunales.

En el Programa II Servicios Comunitarios se ubican diferentes dependencias cuyas actividades se relacionan con la prestación y mejora de los servicios a la comunidad. Tal es el caso de Aseo de vías y sitios públicos, Recolección de basura, Mantenimiento de caminos y calles, Acueducto, Hidrantes, Depósito y tratamiento de basura y Mantenimiento de edificios.

Misión: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Análisis de los resultados físicos financieros.

Gráfico No.5



Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Obsérvese que en el programa II “Servicios comunales”, se presupuestó para el primer semestre ¢101 millones y se ejecutaron ¢88 millones. En términos porcentuales, la ejecución del programa fue del 88% para el I semestre del año 2024.

Meta 1. Aseo de Vías (II-1)

Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 131%.
- Se realiza servicio de limpieza y mantenimiento de las zonas céntricas de Pacayas y Capellades.
- Se mantienen en buenas condiciones de orden y limpieza las zonas públicas como gimnasio y parque.
- La utilización de los equipos como moto guadañas han permitido realizar dichas labores de mejor manera.

Principales desviaciones:

- Se evidencia la necesidad de contar con una persona colaboradora más para las labores de aseo de vías y sitios públicos en el distrito de Capellades.
- Está pendiente la compra de útiles y materiales de limpieza, cuerda para motoguadaña, así como guantes de protección.

Acciones propuestas:

- Proyectar para el año 2025 la actualización de tarifas que permita el inicio del proceso para la creación de una plaza para el año 2026, con el objetivo de fortalecer el aseo de vías y sitios públicos en el distrito de Capellades.
- La compra de los insumos del punto 2 anterior, se realizará mediante planificación conjunta con la Proveeduría, para realizar un solo procedimiento para varios departamentos a través del SICOP.

Meta 2. Recolección de basura (II-2)

Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 124%.
- Se mantienen las rutas definidas de recolección diferenciada con frecuencia semanal a través del contrato 0432021001600004 “Servicio de Recolección Diferenciada de Residuos Sólidos de los Distritos de Pacayas y Capellades del Cantón de Alvarado”,
- Se mantiene la limpieza de residuos tirados clandestinamente en zonas como el Presidio y Lourdes.
- Se hace recolección semanal de los residuos depositados en los puntos ecológicos de las paradas y de los contenedores instalados en los barrios de los distritos de Pacayas y Capellades.
- Se realizó la publicación en La Gaceta para la audiencia pública, correspondiente a la actualización de las tarifas de recolección y tratamiento de residuos sólidos.

Principales desviaciones:

No se han determinado desviaciones.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Acciones propuestas:

No se han determinado acciones propuestas.

Meta 4. Mantenimiento de caminos y calles (II-3)

Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 0%.
- En conjunto con la Unidad Técnica de Gestión vial y el Departamento de Gestión Ambiental, se han realizado los trabajos de limpieza y aseo de vías correspondientes, así como trabajos paliativos en diferentes caminos del Cantón, mismos que no habían sido intervenidos en años.

Principales desviaciones:

No se cuenta con presupuesto, ya que fue improbadado el del 2024 y el Extraordinario 1 se encuentra en espera de aprobación por parte de la Contraloría.

Acciones propuestas:

- Se realizarán planes de trabajo por parte de cada departamento, con el fin de tener un mejor control de las metas y tareas de cada departamento.
- Se espera ejecutar el presupuesto correspondiente en el 2024.

Meta 6. Acueducto (II-6-01)

Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 68%.
- Se logró cumplir parcialmente con el control operativo que ordena la legislación.
- Se ha mantenido la cloración continua de los 13 sistemas que abastecen la población de los distritos de Pacayas y Capellades hasta el mes de junio 2024.
- Se ha cumplido el mantenimiento preventivo de los vehículos.
- Se cumplió con las visitas a las nacientes para dar el mantenimiento a la infraestructura existente.
- Se mantuvo el stock de materiales en bodega.
- Se mantuvo el servicio constante de agua potable las 24 horas del día durante los siete días de la semana
- Se les dio una atención oportuna a las averías en la red de distribución de agua potable.
- Se les dio una atención a daños en la conducción y en el almacenamiento esto con la intención de que se interrumpa el servicio.
- Se ha tratado de continuar con las mejoras en las nacientes.
- Se utilizaron los materiales adquiridos para los trabajos en las nacientes
- Se cumplió con los análisis del agua I N1, N2, para todos los trece sistemas que funcionan.
- Se realizaron los análisis N4 para los 13 sistemas del acueducto



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Imagen No.1



Principales desviaciones:

- Se ha tratado de cubrir las mayores necesidades, lo anterior debido a la improbación total del Presupuesto Ordinario 2024, los recursos económicos han sido limitados y se ha cubierto los compromisos y obligaciones necesarias, garantizando en la medida de lo posible el buen funcionamiento del acueducto.
- Las Labores de campo, han aumentado en razón de lograr garantizar la continuidad de servicio.
- Compras limitadas de materiales.
- Atención a averías de manera inmediata con poco personal.

Acciones propuestas:

- Nombramiento interino del Ingeniero.
- Contar con planes de acción para situaciones de emergencias en las que se pueda mitigar el efecto negativo de este tipo de eventos.
- Contar con alguna reserva presupuestaria que se pueda utilizar cuando no se cuente con los recursos suficientes.
- Realizar durante los primeros meses del 2025, la recalificación de tarifas del acueducto.
- Realizar los estudios hidrogeológicos para identificar las zonas de recarga y protegerlas.
- Realizar los estudios técnicos para la mejora de los 13 sistemas del acueducto.

Meta 8. Acueducto (Hidrantes) (II-6-02)

Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 29%.
- Se sigue dando un buen servicio de mantenimiento a los hidrantes existentes (limpieza, pintura y reparación).
- Se han realizado mejoras en algunas tuberías de conducción y tanques de almacenamiento, estas acciones tienen un efecto positivo en el funcionamiento de los hidrantes.
- Se le da un adecuado mantenimiento al vehículo de hidrantes placa SM-7667.
- El gasto en repuestos ha sido mínimo, producto del buen cuidado que se le da al vehículo.



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Principales desviaciones:

- La red en los sistemas de conducción es muy extensa esto hace difícil el que una sola persona pueda mantener una buena vigilancia del estado de la infraestructura de conducción.
- Es poco el presupuesto para la gran cantidad de labores
- No se cuenta con una plaza fija para cubrir las labores diarias y ordinarias de la red de hidrantes

Acciones propuestas:

- Nombramiento interino del Ingeniero.
- Recalificar la tarifa.
- Logran abrir mínimo una plaza para mejorar el sistema de hidrantes.

Meta 13. Depósito y tratamiento de basura (II-16)

Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 60%.
- Se mantiene el contrato 0432020001600045 "Contratación para el traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos cantón de Alvarado según demanda hasta un monto de ₡ 116.000.000,00". Con el objetivo de transportar y disponer adecuadamente en el relleno sanitario, los residuos sólidos ordinarios y no tradicionales recolectados en los distritos de Pacayas y Capellades.

Principales desviaciones:

No se han determinado desviaciones.

Acciones propuestas:

- Fortalecer las actividades de educación ambiental y protección del medio ambiente, con el objetivo de recolectar más residuos reciclables y orgánicos, disminuyendo más la cantidad de estos residuos que llegan hasta el relleno sanitario.
- Articular actividades a través de la Comisión para el Manejo de Cuenca de los Ríos Birris y Páez (COBIRRIS-PÁEZ) y el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional. Algunos de los proyectos son la Campaña de Triple Lavado, Campaña virtual de Separación de Residuos, Limpieza de vías y de botaderos clandestinos.

Meta 15. Mantenimiento de edificios (II-17)

Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 106%.
- Se realizó el mantenimiento y reparación del tanque séptico de la Municipalidad.
- Se realizaron modificaciones en las oficinas, para un mejor acomodamiento y orden del personal.
- Se realizó un mejoramiento en los baños del edificio, que no contaban con lavatorios para las manos ni tenían instalados equipos para papel higiénico y demás.

Principales desviaciones:

No se presentaron desviaciones.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Acciones propuestas:

Fomentar la limpieza y las condiciones salubres de las instalaciones.

Meta 17. Protección del medio ambiente (II-25)

Esta meta no cuenta con recursos económicos para desarrollar en el I primer semestre del presente año, sin embargo se realizó lo siguiente:

Principales logros:

Se continúa con la divulgación de horarios y temas ambientales en las redes sociales de la Municipalidad.

Principales desviaciones:

- Se encuentra pendiente ejecutar los recursos de capacitaciones y alimentación para la feria ambiental en conjunto con COBIRRIS y el Comité Directivo del Consejo Territorial y Desarrollo Rural Paraíso-Alvarado, para el segundo semestre 2024.
- Está pendiente la compra de calendarios con información relacionada a la protección del medio ambiente y residuos sólidos 2025, papel y tinta para impresiones.

Acciones propuestas:

- Mantener las capacitaciones en conjunto con el apoyo del Programa de Trabajo Comunal Universitario (TCU) de la Universidad de Costa Rica, con frecuencia semestral, relacionadas con temas de residuos o recurso hídrico.
- Coordinar a través del CCCI de Alvarado y el CTDR Paraíso-Alvarado la realización de la Feria Ambiental del Agua y la Tierra 2024, en el Cantón de Alvarado o bien una actividad similar en la que participen miembros de la comunidad para el mes de noviembre del presente año.

Programa III. Inversiones

En el programa II. Inversiones, se ubican diferentes dependencias cuyas actividades se relacionan con proyecto en: vías de comunicación terrestre, instalaciones y otros proyectos.

Misión: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Análisis de los resultados físicos financieros:



Obsérvese que en el programa III “Inversiones”, se presupuestó ₡113 millones y se ejecutaron ₡70 millones. En términos porcentuales, la ejecución del programa III fue del 62% para el I semestre del año 2024.

Meta 1. Unidad Técnica (II-2-1)

Principales logros:

El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 66%.

Principales desviaciones:

Ante los cambios en el encargado de la UTGVM no se han logrado asumir el proyecto para ejecutar lo planteo el Plan Operativo.

Acciones propuestas:

Contar con los servicios del encargado de la UTGVM para ejecutar los recursos en el segundo semestre del presente año.

Meta 3. Mantenimiento rutinario (III-2-2)

Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 0%, sin contar con recursos económicos, finalizando la Administración 2020-2024, desde enero hasta el mes de mayo, se realizaron solamente labores de chapea en las rutas cantonales, limpieza de cunetas, limpieza de pasos de alcantarillas.
- A partir del 01 de mayo, con el inicio de la nueva administración 2024-2028, las labores se han centrado en el mantenimiento manual y mantenimiento mecanizado de caminos; atendiendo de manera paliativa y emergente diferentes caminos.
- La cuadrilla operativa ha estado trabajando bajo un plan de mantenimiento en las principales vías cantonales y los operarios han estado colaborando con la nueva administración, en la atención de incidentes causados por la naturaleza en las diferentes vías del cantón.
- Se realizó un reordenamiento del inventario existente, y se trasladó material para ser resguardado.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Imagen No.2



Imagen No.3



Imagen No.4



Imagen No.5



Administración 2024-2028
Teléfono: 2534-4120 Ext. 113
lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Imagen No.6



Imagen No.7



Imagen No.8



Principales desviaciones:

- Dada la renuncia del Ingeniero a cargo de la Unidad en el mes de enero 2024, una parte del primer semestre, el departamento ha estado trabajando sin la dirección técnica.
- Aunado, se dio la improbación del Presupuesto ordinario 2024 por parte de la Contraloría General de la República, todo esto ha impedido la ejecución de los proyectos del área.
- Para el mes de mayo al ingresar la nueva administración, parte de la maquinaria se encontraba sin revisión técnica vehicular y sin los mantenimientos preventivos respectivos.
- No estaba conformada la junta vial, y no se cuenta con plan vial quinquenal, lo que no permite proceder con la ejecución de la mejor manera.
- Se cuenta con dos operarios contratados como Operadores de Equipo pesado, sin embargo, no cuentan con la expertis necesaria para realizar los trabajos, lo que genera retrasos en los mismos.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



- Los funcionarios, no cuentan con los implementos básicos necesarios para laborar (capas, limas, botas, bloqueador solar, chapeadoras, entre otros).

Acciones propuestas:

- Presentar y aprobar el Plan Quinquenal.
- Estamos a la espera del nombramiento del Ingeniero de la Unidad, el concurso está en proceso. Esto permitirá, la ejecución de algunos proyectos para el último trimestre del 2024.
- Estamos a la espera de la aprobación del Presupuesto Extraordinario 1.
- Se espera la contratación de un operario con experiencia, una vez aprobado el Presupuesto extraordinario.
- Se está brindando capacitación a los operarios, con el fin de mejorar sus capacidades.

Meta 9. Dirección Técnica y Estudios (Catastro) (II-6-1).

El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 105%.

Área de Bienes Inmuebles

Es el área dedicada a aplicar lo descrito en la ley 7509 y su reglamento, entorno a los bienes inmuebles en jurisdicción del cantón.

Principales logros:

- Fincas declaradas durante I-2024 para cobro 2025: 551 con una base imponible equivalente a ¢12.348.087.070,29.

Cuadro No.7

Reporte de Fincas Declaradas		Cantidad	Valor Terreno	Valor Edificación	Valor Hipoteca	Total
Capellades	Me-2025	173	¢2 406 606 853,74	¢1 445 713 847,69	¢195 036 000,00	¢3 852 320 701,43
Cervantes	Me-2025	1	¢8 000 000,00	¢7 500 000,00	¢0,00	¢15 500 000,00
Pacayas	Me-2025	377	¢5 206 204 364,07	¢3 274 062 004,79	¢70 000 000,00	¢8 480 266 368,86
<u>TOTAL GENERAL:</u>			<u>¢7 620 811 217,81</u>	<u>¢4 727 275 852,48</u>	<u>¢265 036 000,00</u>	<u>¢12 348 087 070,29</u>

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



- Se confeccionaron nueve avalúos.
- Aumento en la base imponible para cobro de Bienes Inmuebles el cual fue de ₡3.316.255.256,78. Esta base se determina mediante la diferencia entre la base imponible anterior y la base imponible actual, lo que permite mostrar el incremento al I semestre 2024.

Cuadro N°8: Aumento de la base imponible

Municipalidad Alvarado		Fecha y hora: 8/7/2024 2:04:24 PM	
Sistema Tributario Municipal		Página: 1	De: 1
CUADRO DE RESULTADOS POR MUNICIPALIDAD DEL PERÍODO INFORMACIÓN DE LO ACTUADO			
ORIGEN DE VALOR BASE IMponible ACTUAL	CANTIDAD	BASE IMPONIBLE ACTUAL	BASE IMPONIBLE ANTERIOR
RA	1	₡34 700 000,00	₡34 700 000,00
A	29	₡376 141 771,29	₡336 753 938,77
C	646	₡11 992 088 086,74	₡9 813 531 614,75
	2	₡30 602 164,18	₡0,00
	45	₡401 822 346,19	₡334 113 558,10
Total	723	₡12 835 354 368,40	₡10 519 099 111,62

- Proyección de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, este dato permite contar con la proyección del ingreso por impuesto sobre bienes inmuebles de conformidad con la base imponible actual o para el periodo correspondiente, todo esto se ve afectado por la aplicación de la no afectación, la omisión en la declaración de bienes, así como otros factores.

Cuadro No.9: Proyección de Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Municipalidad Alvarado		Fecha y hora: 8/7/2024 2:15:33 PM	
Sistema Tributario Municipal		Página: 1	De: 1
Reporte de Proyección de Impuesto de Bienes Inmuebles			
RESUMEN			
ORIGEN DEL VALOR		BASE IMPONIBLE	IBI
AVM		₡6 991 272,00	17 478,18
D		₡354 882 102,62	887 205,26
FRA		₡2 777 793 570,81	6 944 483,93
IA2		₡512 262 146,07	1 280 655,37
NA		₡6 511 723 725,65	216 294 309,31
PC		₡2 441 044 474,27	6 102 611,19
R		₡2 848 028 962,32	7 120 072,41
REC		₡851 026 979,98	2 127 567,45
TOTAL GENERAL		₡96 309 753 233,72	₡240 774 383,08
RESUMEN X DISTRITO			
DISTRITO	BASE IMPONIBLE	IBI	
CAPE LLADE S	₡30 643 505 264,23	₡76 608 763,16	
PACAYAS	₡85 553 257 991,42	₡163 883 144,98	
ALVARADO	₡97 489 978,00	₡243 724,95	
DISTRITO DESCONOCIDO	₡0,07	₡0,00	
CERVANTE S	₡15 500 000,00	₡38 750,00	
			₡240 774 383,08

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Principales desviaciones:

- No se cuenta con personal suficiente para la actualización de la base de datos.
- La información se encuentra desactualizada conforme a los últimos movimientos realizados en el Registro Nacional de la Propiedad.
- No se genera la cantidad suficiente de regularizaciones de personas omisas en su declaración.

Área de Patentes

Para los efectos es importante mencionar que la Municipalidad de Alvarado no posee como tal un departamento de patentes, sin embargo, mediante un procedimiento interno diseñado se han asignado funciones a los perfiles de auxiliar tributario y se ha formalizado el proceso como tal, esto en beneficio de los posibles patentados que tramitan sus solicitudes las cuales actualmente tienen un tiempo de respuesta efectiva de 3 días hábiles aproximadamente.

Marco normativo:

- Código Municipal-Ley 7794.
- Ley 7463: Impuestos Municipales de Alvarado.
- Reglamento de Normas Administrativas para la Eficiente Aplicación de la ley N°7463 Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de Alvarado.
- Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico N°9047.

Principales desviaciones:

- Actualización e ingreso de actividades nuevas: 24 licencias comerciales.
- Resolución e inspección de actividades por espectáculos públicos: 3 licencias temporales.
- Base imponible actual de Patentes Municipales ₡116.829.615,59.

Cuadro No.10: Cantidad de patentes por distrito y el ingreso que representa

	Municipalidad Alvarado	Fecha y hora: 8/7/2024 2:18:56 PM
	Sistema Tributario Municipal	Página: 1
CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES POR TIPO DE PATENTE		
RESUMEN DE CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES POR DISTRITO		
DISTRITO	CANTIDAD	PROYEC. CARGO
CAPELLADES	110,00	₡35 268 248,50
PACAYAS	235,00	₡81 561 367,09
Total	345,00	₡116 829 615,59

- Regulación de actividades no inscritas ante la Dirección General de Tributación.
- Inspecciones periódicas que permiten la verificación de la operabilidad de las actividades autorizadas en el cantón conforme a los requisitos de ley.



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



- Apercibimientos por atención de denuncias, ventas clandestinas de licor sin autorización y por incumplir el horario autorizado por el Ministerio de salud.

Principales desviaciones:

- Actividades sin patentar en el cantón.
- Ley desactualizada desde 1995.
- Falta de personal que permita la carga de declaraciones anualmente.

Área de cobro

Se realiza por medio de un auxiliar tributario asignado para dichos procesos con soporte de la Administradora tributaria, en sede administrativa se ejecuta lo establecido en el reglamento de cobro actual y el proceso en etapa ejecutiva lo realiza un abogado externo contratado por servicio profesionales.

Marco normativo

- Código Municipal-Ley 7794.
- Código de normas y procedimientos tributarios N°4755.
- Reglamento de Cobro Administrativo y Judicial.
- Reglamento de declaratoria de tributos incobrables de Alvarado.
- Reglamento para la operación y administración del acueducto municipal.

Principales logros:

- Ejecución del cobro preventivo por medio de llamadas, mensajes y envío de estados de cuenta.
- Seguimiento al pago oportuno de los arreglos de pago otorgados.
- Atención de forma eficiente a las solicitudes externas de estados de cuenta.
- Emisión de facturas de gobierno para el cobro de servicios.
- Continuidad del cobro administrativo para recaudación de tributos, durante el primer semestre se dio la apertura de 32 expedientes nuevos que representan un monto ₡6.629.156,94 por recuperar.

Cuadro No.11: Recuperación de cobros administrativos al 30 de junio del 2024

Municipalidad Alvarado Sistema Tributario Municipal		Fecha y hora: 8/8/2024 9:14:39 AM
Reporte de Recuperación de Cobros		Página: 1 De: 1
Cobro Administrativo Monto Recuperado: ₡7 359 851,51 Cantidad: 44		

La recuperación de los cobros antes descritos hace referencia a los expedientes en sistema de forma general (año actual y períodos anteriores), habiendo entonces una recuperación al 30 de junio del 2024 de un total de 44 expedientes.

- Apertura de 8 expedientes nuevos remitidos a fase judicial que representan un monto por recuperar de ₡3.585.771,54.



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



- Cobro judicial: se detalla la continuidad de procesos en etapa ejecutiva que corresponde a 50 provenientes de periodos anteriores que representan un monto por recuperar de ₡35.171.056,82.
- Cortas realizadas durante el primer semestre 2024 se ejecutan en coordinación con el área de acueducto, desde cobro se generan las listas mismas que son de forma aleatoria según el sistema tributario municipal de las personas con morosidad en el servicio de agua y en sitio las realiza un funcionario del acueducto.

Cuadro No.12: Cortas efectuadas durante el I-2024

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Agua fija domiciliaria	43	82,69%
Agua fija	2	3,85%
Agua fija	6	11,54%
Agua fija	1	1,92%
Reconexión de servicio de agua	0	0,00%
Total	52	100,00%

Administración Tributaria

Principales logros:

- Control para la disminución del pendiente de cobro: Se han llevado a cabo una serie de acciones que ha permitido identificar las cuentas cobrables, detectar las de difícil recuperación, así como las que corresponden a proceso de depuración de la base.



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Cuadro No.13: Pendiente de cobro por tributo al cierre de junio 2024

Municipalidad Alvarado Sistema Tributario Municipal		Reporte de Pedientes al 6/30/2024				
CODIGO	DESCRIPCION	PRINCIPAL AÑO ACTUAL	INTERES AÑO ACTUAL	PRINCIPAL AÑOS ANTERIORES	INTERES AÑOS ANTERIORES	TOTAL
14201032	Aqua Fija Domiciliaria	€4 168 503,00	€14 695,88	€3 357 909,71	€1 326 883,47	€8 867 991,88
14201038	Aqua Fija Gobierno	€38 637,00	€190,19	€0,00	€0,00	€38 827,19
14201033	Aqua Fija Ordinaria	€389 198,00	€1 537,55	€829 329,84	€287 590,58	€1 467 665,97
14201034	Aqua Fija Reproductiva	€1 887 149,00	€11 924,85	€1 600 392,14	€325 640,12	€3 625 106,11
14201042	CONEXIÓN DE SERVICIO DE AGUA	€49 610,00	€0,00	€74 415,00	€0,00	€124 025,00
1.3.99.09.01.0.0.	CONTRIBUCION CRUZ ROJA	€176 800,00	€0,00	€535 700,00	€0,00	€712 500,00
14201022	Derecho Cementerio	€475 473,80	€7 483,35	€3 975 168,00	€2 755 489,25	€7 213 614,20
14201001	Imp.Bienes Imuebles	€16 812 814,70	€208 205,73	€38 112 812,33	€16 816 968,02	€71 950 790,78
14201012	Impuesto Patente	€6 148 098,87	€24 606,31	€976 327,88	€782 340,10	€7 911 374,16
1.3.3.1.02.01.0.0.	Licencia de expendio de bebidas con	€568 491,88	€1 413,85	€0,00	€0,00	€568 905,53
14201004	LIMPIEZA Y ASEO DE VÍAS	€2 088 118,50	€20 107,50	€9 545 456,67	€4 840 194,66	€16 473 877,32
1.3.3.1.09.09.2.0.	Multa Patente %	€191 864,86	€0,00	€49 638,54	€0,00	€241 503,40
14201026	PENDIENTE A SEO DE VÍAS CEMELLADES	€0,00	€0,00	€37 580,00	€0,00	€37 580,00
14201007	PENDIENTE BASURA DOMICILIARIA HASTA	€0,00	€0,00	€130 100,00	€0,00	€130 100,00
14201023	PENDIENTE CEMENTERIO CEMELLADES	€0,00	€0,00	€197 233,10	€0,00	€197 233,10
14201001	PENDIENTE HASTA 2011	€0,00	€0,00	€289 936,20	€0,00	€289 936,20
14201008	RECOLECCIÓN BASURA COMERCIAL	€1 938 920,00	€5 428,15	€911 900,00	€939 203,91	€3 795 452,08
14201088	RECOLECCIÓN BASURA MIXTA COMERCIAL	€212 250,00	€1 433,25	€0,00	€0,00	€213 683,25
14201007	RECOLECCIÓN BASURA RESIDENCIAL	€10 028 750,00	€84 409,92	€19 211 983,68	€9 445 534,93	€38 770 678,53
14201043	RECONEXIÓN DE SERVICIO DE AGUA	€89 075,00	€0,00	€137 800,00	€0,00	€226 875,00
14201074	SERVICIO HIDRANTE (Tarifa Fija)	€409 530,00	€1 600,24	€388 878,84	€159 114,36	€969 123,44
14201019	Timbre Proparques	€122 722,11	€492,63	€18 276,06	€13 443,21	€154 934,01
14201017	Timbre Proparques ley 7788 - Licores	€5 430,10	€13,23	€0,00	€0,00	€5 443,33
14201002	VALOR PERMISO CONSTRUCCIÓN	€280 350,00	€0,00	€471 584,98	€0,00	€751 914,98
TOTALES:		€45 831 787,42	€383 542,43	€80 832 402,97	€37 652 392,60	€164 700 125,42

Principales logros:

- Actualización de la tasa de interés moratorio de conformidad con la normativa.

Imagen No.9: Tasa de interés I semestre 2024 -publicación

INTERÉS MORATORIO I SEMESTRE 2024

La Municipalidad de Alvarado comunica que de conformidad a los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y el oficio SMA-013-01-2024 (#291) aprobado en Sesión Ordinaria # 291 del 08 de enero del 2024, se aprobó la tasa de interés moratorio del 8.01% anual, lo que equivale a un 0.6675% mensual o un 0.0223% diario, aplicado para el primer semestre del año 2024. Publíquese.

Licda. Evelyn Brenes Morales, Administradora Tributaria.—
1 vez.—(IN2024839968).

- Adhesión al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva del Ministerio de Hacienda



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Imagen No.10: Publicación de la adhesión MVBUTC

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

COMUNICADO

La Municipalidad de Alvarado, en su condición de Administración Tributaria y en aras de dar cumplimiento a su competencia, acuerda adherirse al nuevo reglamento del Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva publicado por el Ministerio de Hacienda, Órgano de Normalización Técnica, en Alcance Digital N° 187, diario *La Gaceta* N° 178 de fecha 28 de setiembre de 2023, de conformidad con la Ley N° 7509 y sus reformas - Ley del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles. La aplicación de dicho Manual en la Municipalidad de Alvarado, empezará a regir a partir de su publicación.

Licda. Evelyn Brenes Morales, Administradora Tributaria.—
1 vez.—(IN2024839967).

- Publicación de la reclasificación de las tarifas del servicio de recolección de basura para el sector comercial y su carga al sistema.

Imagen No.11: Publicación de tarifas sector comercial

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

La Municipalidad de Alvarado, de conformidad a acuerdo de Sesión Ordinaria N° 302 del 04 de marzo de 2024, dispuso aprobar la actualización de tarifas de recolección diferenciada de Residuos Sólidos de los distritos de Pacayas y Capellades, y publicarlo en el Diario Oficial *La Gaceta* para entrar en vigencia treinta días después de su publicación.

Residencial:	₡5.650
Comercial Categoría 1:	₡8.470
Comercial Categoría 2:	₡14.150
Comercial Categoría 3:	₡16.950
Comercial Categoría 4:	₡19.750
Mixta:	₡14.150

Vivian Elena Leandro Figueroa, Secretaria Municipal
a.i.—1 vez.—(IN2024851867).

- Cumplimiento de las directrices DIT-0107-2021- Remisión Resolución DGT-R-015-2021 Municipalidad Alvarado y DGT-R-015-2021 Resolución Municipalidades y Concejos Distritales 02jun2021.
- Coordinación con la Asociación de Compositores y Autores Musicales (Acam) para cumplimiento de requisito patentados.
- Participación dentro de la comisión institucional NICSP, Mejora regulatoria-MEIC.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



- Ingresos Municipales:** Los ingresos al 30 de junio 2024 muestran resultados muy positivos con respecto a la recaudación de tributos y su relación con el monto presupuestado con un promedio recaudado del 70%, puede visualizarse incluso en algunos casos que el ingreso total ya fue alcanzado. Para esta administración tributaria la meta se enfoca en el monto puesto al cobro, este es el que se emite para cobrar el año siguiente (en ejercicio) y es el que debería recaudarse sin embargo es en este donde existen brechas que originan el “pendiente de cobro” que se observa en el cuadro N°6, esto ocurre por diversos factores que catalogan estas cuentas como de difícil recuperación, por ejemplo adeudos de fallecidos, servicios sin finca asociada (IP), sociedades legalmente disueltas y otras, cabe mencionar que para las cuentas con probabilidad de ser recuperadas se inicia el respectivo proceso de cobro administrativo y judicial. De lo anterior surge la necesidad de resaltar que la estrategias y desarrollo de procesos articulados y ejecutados de forma integral han permitido a esta administración tributaria un incremento considerable en la recaudación de los tributos municipales. Ya que se muestra a continuación en el grafico 1, la tendencia de los ingresos al cierre de junio va decreciendo, de ahí la gran necesidad en la continuidad de los procesos de cobro, cortas y todas las acciones que permitan recaudar la totalidad de recursos puestos al cobro.

Imagen No.12: Detalle de ingresos al 30 de junio 2024 con respecto al monto presupuestado

Tributo	Presupuestado anual	ORDINARIO 2024						Total de ingreso	Pendiente por ingresar
		Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio		
Impuesto sobre la propiedad de bienes Inmuebles, Ley n° 7729	₡153.058.326.57	₡40.207.466.53	₡23.766.203.41	₡13.031.660.31	₡15.528.465.42	₡16.280.960.50	₡14.150.548.71	₡122.965.304.88	-₡30.093.021.69
Impuestos específicos sobre la construcción	₡12.000.000.00	₡572.855.00	₡368.704.00	₡188.736.00	₡559.067.00	₡1.701.520.97	₡1.292.108.32	₡4.682.991.29	-₡7.317.008.71
Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes (Hidrantes)	₡3.000.000.00	₡2.192.552.31	₡1.014.334.97	₡740.225.41	₡926.856.66	₡823.957.30	₡782.316.67	₡6.480.243.32	₡3.480.243.32
Impuestos sobre espectáculos públicos	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡1.649.000.00	₡1.649.000.00	₡1.649.000.00
Patentes Municipales	₡96.000.000.00	₡12.268.232.27	₡14.923.814.37	₡8.975.381.35	₡8.788.550.59	₡8.158.757.80	₡5.578.517.09	₡58.693.253.47	-₡37.306.746.53
Otras Licencias profesionales Comerciales y otros permisos	₡6.500.000.00	₡1.122.441.68	₡1.887.208.27	₡1.356.991.66	₡539.233.34	₡1.078.466.66	₡751.075.00	₡6.735.416.61	₡235.416.61
Venta de Agua	₡141.372.940.20	₡35.928.587.01	₡16.871.324.27	₡11.803.757.31	₡13.805.007.18	₡12.636.833.99	₡12.060.058.07	₡103.105.567.83	-₡38.267.372.37
Servicio de instalación y derivación de agua	₡2.000.000.00	₡177.505.00	₡251.275.00	₡227.760.00	₡237.905.00	₡227.115.00	₡101.800.00	₡1.223.360.00	-₡776.640.00
Servicio de cementerio	₡1.483.252.64	₡539.112.00	₡134.085.00	₡166.066.20	₡169.377.60	₡291.955.20	₡114.048.00	₡1.414.644.00	-₡63.608.64
Servicio de recolección de basura	₡169.062.297.05	₡35.218.332.82	₡16.735.366.84	₡11.898.654.12	₡16.233.755.22	₡14.733.790.35	₡13.631.431.23	₡108.451.330.58	-₡60.610.966.47
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	₡29.378.288.21	₡6.927.702.25	₡3.025.075.18	₡2.230.419.85	₡2.933.579.40	₡3.218.960.37	₡2.111.620.00	₡20.447.357.05	₡8.930.931.16
Multas Varias (No presentación de la Declaración de Patente)	₡0.00	₡0.00	₡1.057.003.66	₡243.724.93	₡1.499.141.49	₡1.766.789.75	₡322.854.73	₡4.889.514.56	₡4.889.514.56
Timbres Porparques Nacionales	₡1.700.000.00	₡255.590.31	₡311.765.83	₡193.514.84	₡182.021.88	₡172.173.11	₡120.982.84	₡1.236.048.81	-₡463.951.19
Cruz Roja	₡1.500.000.00	₡277.780.04	₡165.100.00	₡104.352.00	₡163.001.00	₡141.901.00	₡104.401.00	₡956.535.04	-₡543.464.96
Honorarios cobro judicial	₡500.000.00	₡60.500.00	₡579.995.92	₡127.097.44	₡0.00	₡0.00	₡196.805.33	₡964.398.69	₡644.398.69
Multas por infracción Ley de construcciones	₡100.000.00	₡0.00	₡16.667.67	₡139.068.33	₡32.000.00	₡369.483.00	₡164.079.00	₡721.298.00	₡621.298.00

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



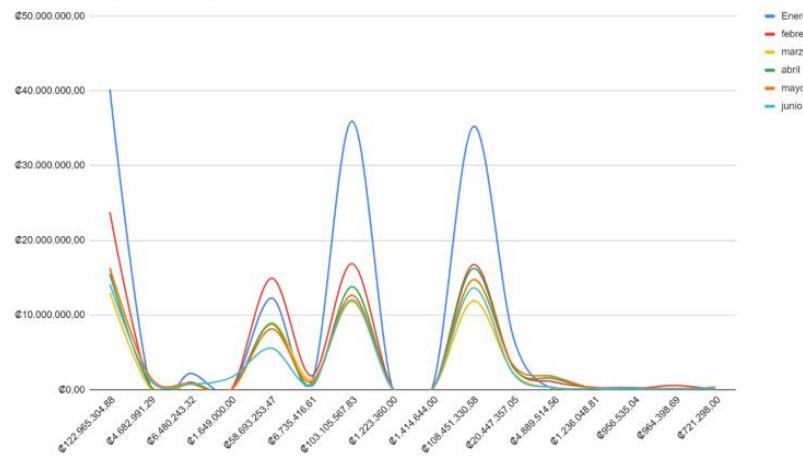
Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Gráfico No.7: Comportamiento de los ingresos primer semestre 2024.

Control de Ingresos /Presupuestado anual , Enero , febrero, marzo, abril...



Principales desviaciones:

- Limitaciones en el desarrollo de funciones de inspección y notificación.
- Falta de asesoría legal en temas de patentes.
- Poco personal para el desarrollo de funciones.
- Base de datos desactualizada.
- Limitaciones para realizar notificaciones fuera del cantón.
- Falta de direcciones para notificar.
- Estatus catastral de las propiedades.
- Actividades comerciales sin patentar dentro del Cantón.
- Falta de personal para depuración de la base de datos en tiempo real.
- Asignación de 2 funcionarios al área de construcciones lo que limita la ejecución de funciones en temas tributarios.
- No se cuenta con personal permanente para las cortas.
- Limitaciones para otorgar patentes debido al Plan Regulador.

Acciones propuestas:

Con el fin de lograr los objetivos propuestos en el Plan Anual Operativo 2024, esta Administración Tributaria considera importante analizar la estructura actual existente dentro del área Dirección técnica y estudios, con la intención de contar con el personal necesario para la ejecución de funciones que permitan una mejor ejecución de los procesos y estrategias tanto de recaudación como de actualización de la base de datos y la disminución del pendiente de cobro.

Licencias de construcción

Principales Logros:

- Número de licencias resueltas: 32
- Se han identificado siete construcciones que no contaban con licencia de construcción o con sobre áreas y se ha procedido al cobro de la licencia de construcción y multa.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Principales desviaciones:

- La mayoría de las licencias de construcción corresponden a bonos de vivienda, lo cual reduce el ingreso normal a la mitad (0.5% del valor de la obra). Así mismo se recibieron solicitudes de permisos para tapias o cocheras, las cuales tienen costos bajos y por ende un bajo ingreso a la municipalidad.
- Los elevados costos de los materiales de construcción, hacen que las personas realicen obras menos complejas o que del todo no realicen construcciones.
- Hay muchas tareas en el Departamento y sólo una persona atendiendo todas las solicitudes de oficina
- No se cuenta con mecanismos para obligar a las personas a cumplir con el trámite de licencia de construcción, modificaciones o clausura, pues no se tiene un abogado de planta que pueda llevar los procesos de demolición o desobediencia.

Acciones Propuestas:

- Continuar realizando inspecciones, dos veces por semana, con la colaboración del compañero nombrado para este fin. Esto para identificar otros posibles ingresos de licencias de construcción que del todo no cuentan con la licencia o que realizaron modificaciones en obras con licencia de construcción y que aumentan su costo inicial.
- Solicitar a la administración que considere implementar lo antes posible una plataforma de servicios para poder dedicar el tiempo a resolver trámites y no a la atención de público. También se tienen interrupciones de otros contribuyentes que requieren atención del departamento de gestión ambiental y acueducto, pues se comparte oficina. La plataforma disminuiría ese flujo de atención al público.
- Solicitar a la administración que considere incorporar asesoría legal para respaldar las actuaciones del Departamento de Control Constructivo y de la Institución en general.

Inspecciones

Principales Logros:

Se realizaron 24 inspecciones realizadas.

Principales desviaciones:

- El inspector no está nombrado en una plaza de inspector ni existe la plaza de inspector.
- Se cuenta con el inspector por dos días por semana, no se pueden atender las denuncias de forma inmediata, sino que se debe coordinar previamente.
- El vehículo del departamento de Dirección Técnica y Estudios que se utiliza está muy viejo y presenta muchas averías.

Acciones Propuestas:

- Solicitar a la Administración que cree la plaza de inspector y designe de forma fija a un funcionario que desempeñe esta función, para que se mantenga en el tiempo.
- Solicitar a la encargada de presupuesto de Área Tributaria, valorar la posibilidad de comprar un nuevo vehículo.



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Imagen No. 13



Imagen No. 14



Imagen No. 15



Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



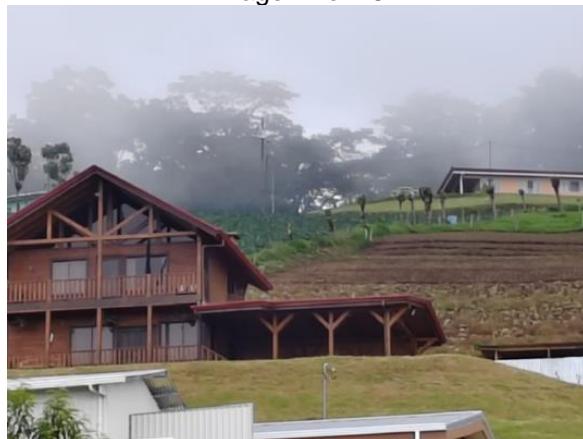
Imagen No. 16



Imagen No. 17



Imagen No. 18



Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Usos de suelo

Principales Logros:

Se realizaron 93 usos de suelo resueltos.

Principales desviaciones:

- El tiempo de resolución aproximado fue de 15 a 22 días.
- Existen muchas tareas en el departamento y sólo una persona atendiendo todas las solicitudes.

Acciones Propuestas:

Solicitar a la Administración que brinde colaboración en la recepción de documentos, por medio de una plataforma de servicios.

Meta 10. Gestión de Residuos Sólidos (II-6-55)

Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el segundo semestre corresponde a 6%.
- El vehículo Kia SM6569 ha permitido la realización de actividades para la gestión adecuada de residuos sólidos.
- Se continúa con la separación de residuos presentes en el compost almacenado (mecates, restos de empaques y bolsas).

Principales desviaciones:

- No se ha realizado el proceso de contratación de servicios para la elaboración de un plan de educación ambiental.
- Está en proceso de estudio de mercado la contratación para la realización de talleres, entrega y seguimiento de composteras domésticas rotativas.

Acciones propuestas:

- Realizar el proceso de contratación para los estudios, mejoras y equipos necesarios mencionados en el punto 2 de las desviaciones antes mencionadas, a partir de que ingrese la liquidación presupuestaria esperando que los recursos estén disponibles dentro de plazos para su ejecución.
- Realizar el seguimiento al proyecto de composteras rotativas para uso institucional (CTP y Escuelas) y para productoras agrícolas de Buena Vista durante el segundo semestre del 2024.
- Realizar una revisión y planificación conjunta con la Proveeduría para determinar si las desviaciones anteriores se pueden ejecutar en el segundo semestre debido a los plazos.

Meta 13. Mejoras en los sitios públicos del Cantón de Alvarado (II-6-52)

Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el segundo semestre corresponde a 24%.
- Se inició el proceso de mejoras y renovación de los árboles del parque, siguiendo las recomendaciones realizadas por el SINAC.
- Se realizó el control de malezas mediante el uso de motoguadañas.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Principales desviaciones:

Por solicitud de la Alcaldía no se realizó la compra del herbicida hasta que se investigue si hay algún otro producto con costo menor que tenga aprobación del Ministerio de Salud para su uso domiciliar, o cuando se tenga claridad de las dosis correctas para el uso eficaz del producto.

Acciones propuestas:

- Realizar el proceso de contratación para las compras mencionadas en el punto de desviaciones, para el segundo semestre 2024.
- La compra de sacos vacíos se realizará en el segundo semestre.
- La compra de contenedores para instalar en puntos ecológicos se realizará para el segundo semestre 2024.

Meta 14. Modernización del Acueducto (II-5-9)

Esta meta no cuenta con recursos económicos para desarrollar en el I primer semestre del presente año, sin embargo se realizó lo siguiente:

Principales logros:

Se logró contratar personal para labores de mejoras en la red, lo anterior según la presentado en la modificación presupuestaria #2 2024.

Principales desviaciones:

Falta de profesional a cargo para ejecutar proyecto.

Acciones propuestas:

- Nombramiento interino del Ingeniero.
- Darles continuidad a los proyectos propuestos, mejorándolos por medio de más y mejores estudios técnicos.
- Incluir mayores recursos económicos que lleven los proyectos propuestos a 5 años, a obras realizadas, de buena calidad, y tal vez en menor tiempo.

Meta. Mejoras en los hidrantes de Pacayas y Capellades (II-5-10)

Esta meta no cuenta con recursos económicos para desarrollar en el I primer semestre del presente año, sin embargo se realizó lo siguiente:

Principales logros:

En este programa los recursos son muy pocos, pero se consumen de manera adecuada, destinándolos al mantenimiento del vehículo de hidrantes y este a su vez recibe un buen manteniendo, lo provoca poco gasto en repuestos.

Principales desviaciones:

No se presenta desviaciones.

Acciones propuestas:

Darle continuidad al mantenimiento del vehículo, tratando en la medida de lo posible mejorar las actividades que se realizan como parte del cuidado del mismo.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



RESULTADOS INSTITUCIONALES I SEMESTRE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

Cumplimiento de metas primer semestre

El grado de cumplimiento al primer semestre de las metas planteadas en el plan operativo para el año a liquidar (presupuesto inicial, presupuesto extraordinario y modificaciones) del 2024, se presenta a continuación:

Cuadro No.14

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2024						
AL 30 DE JUNIO DE 2024						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	34%	34%	34%	34%
Programa II	0%	0%	20%	20%	20%	20%
Programa III	11%	4%	36%	36%	16%	10%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	4%	1%	30%	30%	17%	16%

El cuadro anterior refleja la ejecución por metas (mejora u operativas) establecidas en el Plan Operativo Anual correspondiente al primer semestre 2024. Durante el período 2024 se programó ejecutar un 4% las metas de mejora y se ejecutó 1%. En cuanto a las metas operativas se programó ejecutar un 30% y se ejecutó 30%. A nivel general para el primer semestre 2024 se programó una ejecución 17% y se ejecutó un 16%.

El siguiente gráfico se representa el porcentaje de cumplimiento de metas del plan operativo del primer semestre 2024 por programas:

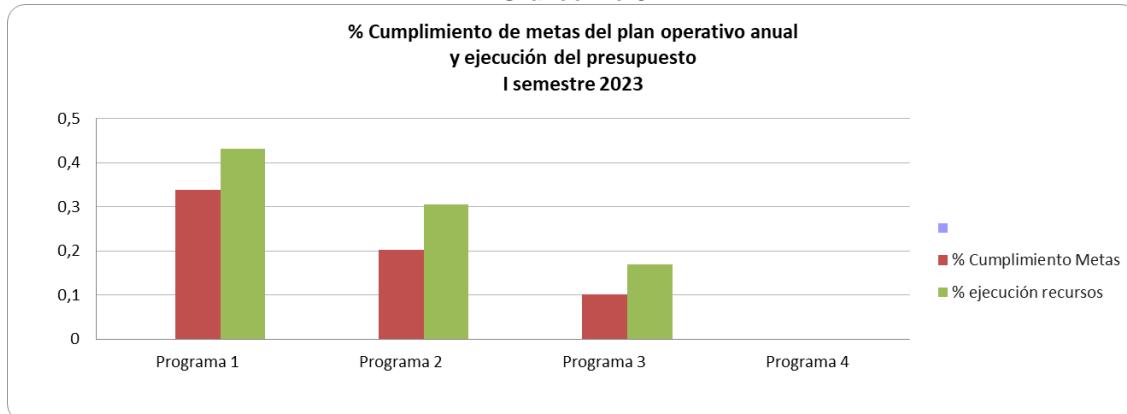


Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Gráfico No.8



Fuente: Municipalidad de Alvarado

El siguiente gráfico se representa la distribución económica por áreas estratégicas del primer semestre 2024:



Fuente: Municipalidad de Alvarado

En el siguiente cuadro representa el resumen del porcentaje de cumplimiento de metas y el porcentaje de ejecución de recursos:

Administración 2024-2028
Teléfono: 2534-4120 Ext. 113
lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Cuadro No.15

I SEMESTRE

% Cumplimiento Metas	
Programa 1	100,0%
Programa 2	100,0%
Programa 3	63,8%
Programa 4	0,0%

Fuente: Municipalidad de Alvarado

Comportamiento de egresos primer semestre

Los siguientes cuadros corresponden al presupuesto real, gasto real y porcentaje de ejecución por cada programa durante el primer semestre 2024:

Cuadro No.16

Programa I	Presupuesto	Ejecución	%
Administración General	43 509 240,24	71 505 968,37	164%
Auditoría	7 607 567,66	9 933 171,00	131%
Registro de deuda, fondos y aportes	20 277 732,58	23 811 483,63	117%
Total	71 394 540,47	105 250 623,00	147%

Fuente: Municipalidad de Alvarado

Cuadro No.17

Programa II	Presupuesto	Ejecución	%
Aseo de vías y sitios Públicos (II-1)	7 642 762,74	9 988 466,19	131%
Recolección de Basura (II-2)	28 200 503,36	34 849 507,83	124%
Mantenimiento de caminos y calles (II-3)	-	-	0%
Acueducto (II-6)	40 093 500,87	27 395 582,14	68%
Acueducto (Hidrantes) (II-6)	512 500,00	148 962,00	29%
Depósito y tratamiento de basura (II-16)	21 251 355,32	12 796 501,00	60%
Mantenimiento de edificios (II-17)	3 313 100,41	3 504 520,90	106%
Total	101 013 722,71	88 683 540,06	88%

Fuente: Municipalidad de Alvarado

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Cuadro No.18

Programa III	Presupuesto	Ejecución	%
Unidad Técnica (III-2-1)	60 774 192,74	40 053 599,53	66%
Mantenimiento Rutinario (III-2-2)	19 967 029,52	-	0%
Dirección Técnica y Estudios (Catastro) III-6-1)	28 645 691,64	30 073 135,05	105%
Gestión de Residuos Sólidos (III-6-55)	3 385 478,29	190 720,00	6%
Mejoras en los sitios públicos del Cantón de Alvarado III-6-52	640 000,00	154 646,00	24%
Total	113 412 392,19	70 472 100,58	62%

Fuente: Municipalidad de Alvarado

El siguiente gráfico refleja el total de presupuesto y el egreso real de todos los programas durante el primer semestre 2024:

Gráfico No.10



Fuente: Municipalidad de Alvarado

La Municipalidad de Alvarado presupuestó para el primer semestre ₡285 millones y ejecutó ₡264 millones, en términos porcentuales la ejecución corresponde a 93% del presupuesto total.

Comportamiento de ingresos primer semestre

El siguiente cuadro representa todos los ingresos percibidos por la Municipalidad de Alvarado, se puede observar el total del presupuestado anual, presupuesto semestral, el total recaudado semestral, porcentaje recaudación y pendiente a ingresar:



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Cuadro No.19

Estructura de ingresos		Total Presupuesto Anual	Total Presupuesto al 30-06-2024	Total Ingreso al 30-06-2024	% de recaudación al 30-06-2024	Pendiente de ingresar
	INGRESOS TOTALES	971 753 826,21	485 876 913,11	737 378 287,52	76%	-103 897 592,75
1.1.2.1.01.00.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	153 058 326,57	76 529 163,29	122 965 304,88	161%	-30 093 021,69
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	12 000 000,00	6 000 000,00	4 682 991,29	78%	-7 317 008,71
1.1.3.2.01.09.0.0.000	Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes (Hidrantes)	3 000 000,00	1 500 000,00	6 480 243,32	432%	3 480 243,32
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos		0,00	1 649 000,00	0%	1 649 000,00
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	96 000 000,00	48 000 000,00	58 693 253,47	122%	-37 306 746,53
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	6 500 000,00	3 250 000,00	6 735 416,61	207%	235 416,61
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	14 000 000,00	7 000 000,00	7 557 477,34	108%	-6 442 522,66
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	1 700 000,00	850 000,00	1 236 048,81	145%	-463 951,19
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	141 372 940,20	70 686 470,10	103 105 567,83	146%	-38 267 372,37
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	2 000 000,00	1 000 000,00	1 223 360,00	122%	-776 640,00
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	1 483 252,64	741 626,32	1 414 644,00	191%	-68 608,64
1.3.1.2.05.04.11.0.000	Servicios de recolección de basura	169 062 297,05	84 531 148,53	108 451 330,58	128%	-60 610 966,47
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	29 378 288,21	14 689 144,11	20 447 357,05	139%	-8 930 931,16
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios (Certificaciones de registro Nacional)	400 000,00	200 000,00	240 060,00	120%	-159 940,00
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras		0,00	4 850 935,05	0%	4 850 935,05
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	4 500 000,00	2 250 000,00	10 451 372,78	465%	5 951 372,78
1.3.3.1.09.09.1.0.000	Multas por infracción Ley de construcciones	100 000,00	50 000,00	721 298,00	1443%	621 298,00
1.3.3.1.09.09.2.0.000	Multas varias (no presentación declaración jurada patentes)		0,00	4 889 514,56	0%	4 889 514,56
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	10 000 000,00	5 000 000,00	5 007 673,56	100%	-4 992 326,44
1.3.9.9.09.01.0.0.000	Otros ingresos varios no especificados (caja)		0,00	20 780,15	0%	20 780,15
1.3.9.9.09.02.0.0.000	Otros ingresos varios no especificados (honorarios cobro judicial)	500 000,00	250 000,00	964 398,69	386%	464 398,69
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte IFAM Licores Nacionales	500 000,00	250 000,00	1 374 972,52	550%	874 972,52
1.4.2.0.01.00.0.0.000	Transferencias corrientes del sector privado. Aporte Cruz Roja	1 500 000,00	750 000,00	956 535,04	128%	-543 464,96
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	303 770 827,35	151 885 413,68	230 034 872,31	151%	-73 735 955,04
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829		0,00	12 371 469,48	0%	12 371 469,48
2.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83	316 655,55	158 327,78	241 171,56	152%	-75 483,99
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE		0,00	0,00	0%	0,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	20 611 238,64	10 305 619,32	20 611 238,64	200%	0,00

Fuente: Municipalidad de Alvarado

En el anterior cuadro se puede determinar que ingresó más dinero de lo presupuestado en el primer semestre, en términos porcentuales el ingreso fue 151,76% sobre lo presupuestado. Los ingresos obtenidos en el primer semestre representan el 76% del total del presupuesto anual.

En el análisis de los ingresos de la Municipalidad de Alvarado, se observa que los ingresos provenientes de impuestos específicos sobre la construcción no alcanzaron la meta establecida. En contraste, los ingresos más destacados provienen de otras fuentes, con un porcentaje

Administración 2024-2028
Teléfono: 2534-4120 Ext. 113
lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



significativo. Entre estos, el Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles (Ley No. 7729), las Patentes Municipales y la venta de agua se destacan como los más representativos y de mayor impacto en el presupuesto municipal.



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



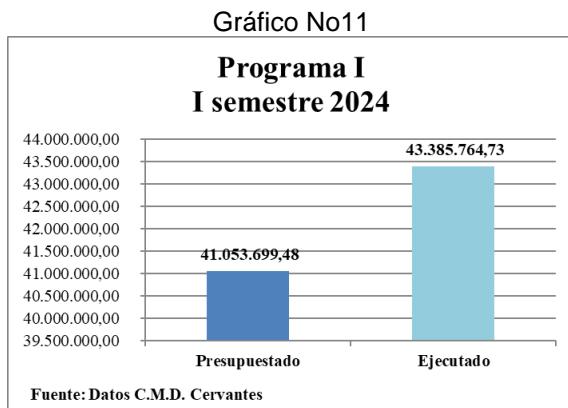
LOGROS, DESVIACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Programa I. Dirección y administración general

En el programa I del Concejo Municipal Distrito de Cervantes, se incluyen las actividades 01-administración general, y 04-registro de deudas, fondos y transferencias; considerando las áreas de: Intendencia Municipal, Viceintendencia Municipal, Secretaría del Concejo, Presupuesto-Contabilidad, Proveeduría y Tesorería Municipal.

Misión: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Análisis de los resultados físicos financieros:



En el programa I del C.M.D. Cervantes, se ejecutó un 105.68% del presupuesto ajustado asignado para el primer semestre del año 2024. En cuanto al presupuesto según asignación presupuestaria para dicho semestre que ascendía a la suma de ₡41.053.699,48 (originado en presupuesto ajustado), se utilizaron en dicho lapso ₡43.385.764,73.

Meta 2. Administración General y Dirección (I-1)

Principales logros:

Debido a los efectos de las mejoras realizadas desde la administración 2016-2020 y la continuidad hasta la fecha, tales como: implementación del sistema informático integrado de ingresos municipales, esfuerzos en la gestión de cobro, actualizaciones tarifarias y fortalecimiento de distintos procesos administrativos, se obtuvieron excelentes resultados en la recaudación al corte del primer semestre del año 2024; con los cuales, se logran cubrir los egresos necesarios para realizar la gestión administrativa del Concejo Municipal de Cervantes.

Administración 2024-2028
Teléfono: 2534-4120 Ext. 113
lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



En el transcurso del primer semestre del año 2024; además de los gastos fijos (remuneraciones, servicios básicos, entre otros), se dirigieron recursos principalmente, para los servicios de mantenimiento y soporte a los sistemas informáticos municipales, así como los costos de acceso mensual al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Principales desviaciones:

De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado - incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024. Se ejecutaron las partidas presupuestarias conforme a los requerimientos internos y la disponibilidad de contenido presupuestario - económico, para atender la gestión administrativa esencial.

Acciones propuestas:

Se formuló y aprobó internamente el presupuesto extraordinario No.01-2024 incluyendo diferencias por presupuesto inicial ajustado y aplicaciones por saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2023, a la espera de la aprobación por parte del órgano contralor con el propósito de contar con el contenido necesario para cubrir los egresos relacionados con la administración general del Concejo Municipal de Cervantes, durante el segundo semestre 2024, y que a la fecha de corte de este informe no se cuenta aún con la aprobación del documento presupuestario principalmente por atrasos en el trámite de aprobación interna en la Municipalidad del cantón considerando las afectaciones por el cambio de administración debido a las recientes elecciones municipales para el periodo 2024-2028. Por otra parte; fortalecer la estructura organizativa de la Institución, no solamente en cantidad de funcionarios sino también en la calidad y aptitudes que estos ofrezcan para lograr el desarrollo integral del distrito garantizando la calidad de vida de los pobladores en función de la misión y visión del C.M.D. Cervantes, además de, robustecer los procesos de gestión de cobro y administrativos en general con el propósito de alcanzar las metas de recaudación en cada periodo y optimizar la aplicación de los recursos para la satisfacción de las necesidades en el distrito.

Meta 5. Registro de deuda, fondos y aportes (I-4)

Principales logros:

En cuanto a las transferencias corrientes a las distintas entidades presupuestadas, a la fecha de corte (30 de junio del 2024) se realizaron pagos según montos de presupuesto ajustado y conforme la recaudación a las siguientes instituciones:

- Ministerio de Hacienda O.N.T. (1% I.B.I)
- Junta Administrativa Registro Nacional (2% I.B.I.)
- Aporte CONAGEBIO (10% Ley 7788)
- Fondo Parques Nacionales (70% del 90% de la Ley 7788)
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) 0.5%
- Juntas de Educación (10% I.B.I.)
- Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago
- Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica
- Unión Nacional de Gobiernos Locales

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Principales desviaciones:

Al cierre del primer semestre 2024, se debieron limitar las transferencias a los montos según presupuesto ajustado por la improbación del presupuesto inicial, aunque la recaudación ya había superado dichas sumas en la mayoría de casos.

Acciones Propuestas:

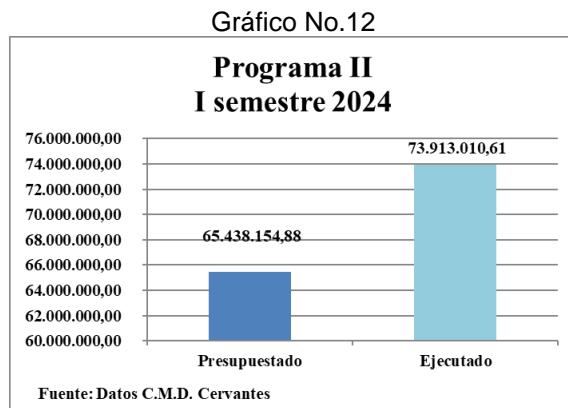
Girar las transferencias a las diferentes entidades según corresponda por recaudación de ingresos corrientes del periodo durante el segundo semestre del año en curso, así como las respectivas según saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2023 una vez aprobado el contenido presupuestario incorporado en extraordinario No.01-2024.

Programa II. Servicios comunales.

En el programa II del Concejo Municipal Distrito de Cervantes, se consideran servicios comunales esenciales tales como: 02-recolección de basura, 03-mantenimiento de caminos y calles, 06-acueducto, 16-depósito y tratamiento de basura, y 17-mantenimiento de edificios. Además, los servicios 09-educativos, culturales, y deportivos (en lo que concierne a la aplicación de los recursos para el Comité Distrital de Deportes: 3% sobre los ingresos corrientes presupuestados, que es ejecutado desde C.M.D. Cervantes aperturando este programa presupuestario; y recursos propios para el área cultural), 10-servicios sociales y complementarios, 25-protección del medio ambiente, y 28-atención de emergencias.

Misión: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Análisis de los resultados físicos financieros:



En relación al programa II durante el primer semestre del periodo 2024 se ejecutó un 112.95% del presupuesto ajustado para dicho semestre, y con referencia al presupuesto según asignación presupuestaria para el primer semestre 2024 de ₡65.438.154,88 (originado en presupuesto ajustado) se ejecutó un monto de ₡73.913.010,61.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Meta 3. Recolección de basura (II-2)

Principales logros:

Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado gastos necesarios para brindar el servicio de recolección diferenciado de residuos sólidos a la comunidad, durante el primer semestre del año 2024. Recientemente; se logró ampliar el área de cobertura del servicio, abarcando casi el 95% de viviendas en el distrito manteniendo la prestación del servicio de recolección diferenciado desde la fuente y con un manejo de residuos en apego a la normativa LGIR.

Principales desviaciones:

De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado - incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto el año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024, considerando distintos inconvenientes por la falta de contenido presupuestario en rubros requeridos para este periodo. Es preciso considerar los antecedentes de los costos de prestación de este servicio, ya que han aumentado considerablemente en los últimos periodos, limitando la disponibilidad presupuestaria. Y a pesar que en la propuesta de presupuesto inicial para el periodo 2024, se logró mejorar considerablemente la estructura, por la improbación del presupuesto inicial entra en vigencia un presupuesto ajustado con las condiciones arriba descritas.

Acciones propuestas:

Se formuló y aprobó internamente el presupuesto extraordinario No.01-2024 incluyendo diferencias por presupuesto inicial ajustado y aplicaciones por saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2023, a la espera de la aprobación por parte del órgano contralor con el propósito de contar con el contenido presupuestario y económico para garantizar la prestación eficiente del servicio. Fomentar la correcta separación de los residuos sólidos, educando a la población con el propósito de reducir la cantidad de residuos que se depositan en rellenos sanitarios y que realmente no se pueden recuperar; realizar una actualización de esta estructura tarifaria que permita la prestación eficiente, así como el proceso de contratación en SICOP de este servicio para regularizar la situación.

Meta 5. Mantenimiento de caminos y calles (II-3)

Principales logros:

La ejecución de los recursos referentes a esta meta, corresponden a egresos fijos y otros imprevistos mínimos en la atención de calles y caminos vecinales.

Principales desviaciones:

De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado - incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



prevista por esta Institución para el año 2024, considerando distintos inconvenientes por la falta de contenido presupuestario en rubros requeridos para este periodo.

Acciones propuestas:

Mejorar la ejecución de las partidas presupuestarias para el próximo periodo, optimizando los recursos disponibles.

Meta 7. Acueducto (II-6-01)

Principales logros:

Los recursos ejecutados en esta meta corresponden a los egresos necesarios para realizar las labores de mantenimiento rutinario de las tuberías, atención de averías, mejoras varias en la red de distribución del acueducto municipal y del correcto funcionamiento del servicio. Entre los cuales se pueden mencionar; las remuneraciones de personal a cargo, y la adquisición de diversos materiales, suministros y/o herramientas conforme sean requeridos, resaltan en esta ocasión lo siguiente:

- Procedimiento No.2024LD-000001-0029254321 “Compra de tricloro en tabletas durables de 200 gramos con porcentaje de 90% de cloro para el Acueducto Municipal” para la adquisición de tabletas de cloro para la aplicación en tanques de almacenamiento y redes de distribución, en cumplimiento del Reglamento para la Calidad de Agua Potable del Ministerio de Salud según decreto 3237-S, asegurando de esta forma la potabilidad y calidad en el suministro de agua a la población del distrito.
- Procedimiento No.2024LD-000004-0029254321 “Compra de pegamento para tuberías de PVC para el Acueducto Municipal”.
- Trabajos de mantenimiento continuo de los tanques de almacenamiento y nacientes que conforman el acueducto municipal, el cual consiste en chapas así como lavado interno y externo de los tanques de almacenamiento.

Principales desviaciones:

De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado - incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024, considerando distintos inconvenientes por la falta de contenido presupuestario en rubros requeridos para este periodo así como las deficiencias de recurso humano para la atención de las labores operativas.

Acciones propuestas:

Se formuló y aprobó internamente el presupuesto extraordinario No.01-2024 incluyendo diferencias por presupuesto inicial ajustado y aplicaciones por saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2023, a la espera de la aprobación por parte del órgano contralor con el propósito de contar con el contenido necesario para cubrir los egresos requeridos durante el segundo semestre 2024, y que a la fecha de corte de este informe no se cuenta aún con la aprobación del documento presupuestario principalmente por atrasos en el trámite de aprobación interna en la Municipalidad del cantón considerando las afectaciones por el cambio de administración debido a las recientes elecciones municipales para el periodo 2024-2028. Además de, fortalecer la estructura organizativa

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



de este departamento de forma tal que se cubra eficientemente todas las áreas de trabajo que demanda la operación del acueducto (cloración, reparación de averías, mantenimiento nacientes y tanques de almacenamiento, lectura de hidrómetros, control operativo, etc.).

Meta 9 y 10. Educativos, culturales y deportivos (II-9)

Principales logros:

Durante el primer semestre del periodo se ejecutaron pagos con los recursos pertenecientes al Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cervantes, entre los que resaltan los servicios mensuales de electricidad y telefonía-internet de las distintas instalaciones, y combustible para las labores de corte de césped en instalaciones deportivas. Además; se cubrieron inscripciones de atletas cervanteños que representan al C.D.R.C. en diversas fechas y actividades, y se iniciaron los procesos de contratación para la adquisición de uniformes e implementos deportivos de uso en

Imagen No.19



Imagen No.20



Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Imagen No.21



Según contrato SICOP N°.0432024000100012-00 (procedimiento N°. 2024LD-000005-0029254321), al corte del primer semestre 2024, queda adjudicado la compra de diversos uniformes deportivos para uso de disciplinas del C.D.R.C., de acuerdo con el siguiente detalle; camisas de atletismo, uniformes de fútbol sala en diferentes tallas y uniformes de ciclismo; debido a que el proyecto de las escuelas deportivas ha tenido una aceptación y demanda importante de personas involucradas en distintos deportes, lo que genera desgaste de los implementos existentes y necesidad de nuevas adquisiciones para consolidar las escuelas a largo plazo.

Principales desviaciones:

Ante los escasos recursos económicos y la falta de personal dedicado a esta área, se dificulta la atención y desarrollo de mayor cantidad de programas y proyectos deportivos, recreativos, educativos, y culturales. Además; de acuerdo con el oficio N°.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024, considerando distintos inconvenientes por la falta de contenido presupuestario en rubros requeridos para este periodo.

Acciones propuestas:

Continuar en los siguientes periodos, con el mantenimiento y reparación de instalaciones deportivas comunales, así como el desarrollo de programas deportivos, recreativos, y culturales en el distrito de Cervantes, conforme las posibilidades del C.M.D. Cervantes y en beneficio de la comunidad.

Meta 14. Depósito y tratamiento de basura (II-16)

Principales logros:

Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado los gastos para efectuar el adecuado tratamiento de los residuos generados en el distrito, situándolos en condiciones seguras. Se ha

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



ejecutado la partida conforme los costos generados por toneladas de residuos trasladados a disposición final en el transcurso del primer semestre del periodo 2024, de acuerdo con los siguientes datos;

Cuadro No.20

Mes	Cantidad de toneladas (disposición final)
ene-24	105.07 ton
feb-24	111.59 ton
mar-24	133.74 ton
abr-24	119.90 ton
may-24	123.55 ton
jun-24	117.27 ton

Al corte de este informe, se inició el procedimiento No.2024LD-000007-0029254321 “Contratación de servicio de transporte, tratamiento y disposición final según demanda de los residuos sólidos y no tradicionales generados en el distrito de Cervantes”, el cual no ha sido adjudicado.

Principales desviaciones:

De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado - incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024, considerando distintos inconvenientes por la falta de contenido presupuestario en rubros requeridos para este periodo. Es preciso considerar los antecedentes de los costos de prestación de este servicio, ya que han aumentado considerablemente en los últimos periodos, limitando la disponibilidad presupuestaria. Y a pesar que en la propuesta de presupuesto inicial para el periodo 2024, se logró mejorar considerablemente la estructura, por la improbación del presupuesto inicial entra en vigencia un presupuesto ajustado con las condiciones arriba descritas. En el año 2023 no se costeaba el servicio de transporte como una línea por aparte, por lo que resulta imposible que en dicho presupuesto ajustado existiera contenido en ese rubro ya que en términos presupuestarios no formaba parte de la base del periodo 2023, por lo que se debió recurrir a modificación presupuestaria a inicios del año 2024, dividiendo entre dos códigos (1.03.04 para costos de transporte y 1.04.99 para costos de disposición final de residuos) los limitados e insuficientes recursos existentes en el documento presupuestario ajustado. Por otra parte; a finales del año 2023 surgieron una serie de variaciones en la forma de prestación de este servicio, metodologías y costos que no habían sido consideradas presupuestariamente debido a las implicaciones por el cierre del relleno sanitario de WPP.

Acciones propuestas:

Se formuló y aprobó internamente el presupuesto extraordinario No.01-2024 incluyendo diferencias por presupuesto inicial ajustado y aplicaciones por saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2023, a la espera de la aprobación por parte del órgano contralor con el propósito de contar con el

Administración 2024-2028
Teléfono: 2534-4120 Ext. 113
lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



contenido presupuestario y económico para garantizar la prestación eficiente del servicio. Fomentar la correcta separación de los residuos sólidos, educando a la población con el propósito de reducir la cantidad de residuos que se depositan en rellenos sanitarios y que realmente no se pueden recuperar; así como realizar una actualización de esta estructura tarifaria que permita la prestación eficiente.

Meta 16. Mantenimiento de edificios (II-17)

Principales logros:

La ejecución de los recursos referentes a esta meta, corresponden a egresos menores que surgen para la reparación y/o mantenimiento de los edificios municipales existentes.

Principales desviaciones:

Al corte del primer semestre 2024, se ejecutaron las partidas presupuestarias conforme las necesidades institucionales.

Acciones propuestas:

Durante los siguientes periodos, ejecutar los gastos necesarios para la atención de la infraestructura de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y económica.

Meta 18. Protección del medio ambiente (II-25)

Principales logros:

Lo que corresponde la ejecución durante el primer semestre, ya que su asignación presupuestaria se encuentra programada para el segundo semestre del año en curso.

Principales desviaciones:

No aplica.

Acciones propuestas:

No aplica.

Meta 20. Atención de emergencias cantonales (II-28)

Principales logros:

No corresponde la ejecución durante el primer semestre, ya que su asignación presupuestaria se encuentra programada para el segundo semestre del año en curso.

Principales desviaciones:

No aplica

Acciones propuestas:

No aplica



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía

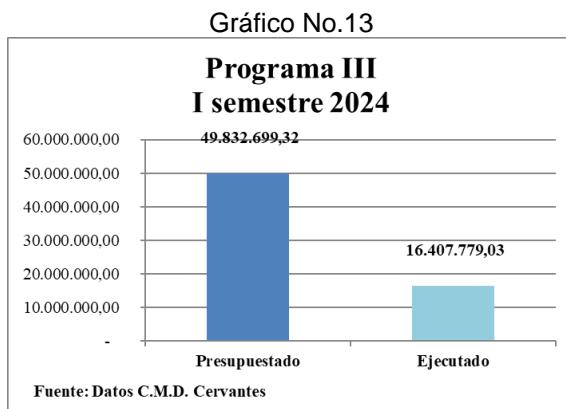


Programa III. Inversiones

En el programa III Inversiones se incorporan los proyectos de inversión según el presupuesto ajustado para el año 2024, de conformidad con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República de improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes.

Misión: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Análisis de los resultados físicos financieros:



En el programa III, se ejecutó el 32.93% de los recursos aprobados según presupuesto ajustado para los proyectos de inversión durante el primer semestre del 2024; con referencia al presupuesto con asignación presupuestaria para dicho semestre que asciende al monto de ₡49.832.699,32 (originado en presupuesto ajustado); ejecutándose la suma de ₡16.407.779,03.

A continuación; se detallan los principales logros, desviaciones y acciones propuestas para cada meta del programa de inversiones según plan operativo (haciendo referencia exclusivamente en este informe a las metas cuya asignación presupuestaria fue consignada para el primer semestre 2024, según presupuesto ajustado vigente a este corte).

Meta 21. Camino cód. cód. 3-06-022-B (C. Toroloco), Ley No.8114

Principales logros:

No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se encontraba programado para el primer semestre 2024 según plan operativo anual de presupuesto ajustado.

Principales desviaciones:



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado - incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto aprobado del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos para ser acreditados.

Acciones propuestas:

Ejecutar este proyecto durante el segundo semestre 2024, de acuerdo con la disponibilidad económica y evitando la fragmentación de procesos de contratación.

Meta 26. Camino cód. 3-06-084 (C. San Isidro), Ley No.8114

Principales logros:

No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se encontraba programado para el primer semestre 2024 según plan operativo anual de presupuesto ajustado.

Principales desviaciones:

De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado - incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos para ser acreditados.

Acciones propuestas:

Ejecutar este proyecto durante el segundo semestre 2024, de acuerdo con la disponibilidad económica y evitando la fragmentación de procesos de contratación.

Meta. Seguridad vial, Ley No.8114

Principales logros:

No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se encontraba programado para el primer semestre 2024 según plan operativo anual de presupuesto ajustado.

Principales desviaciones:

De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado - incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos para ser acreditados.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Acciones propuestas:

Ejecutar este proyecto durante el segundo semestre 2024, de acuerdo con la disponibilidad económica y evitando la fragmentación de procesos de contratación.

Meta 34. Mantenimiento y mejoras caminos varios, Ley No.8114

Principales logros:

No fue posible ejecutar este proyecto al corte de este informe, el cual se encontraba programado para el primer semestre 2024 según plan operativo anual de presupuesto ajustado.

Principales desviaciones:

De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado - incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos para ser acreditados.

Acciones propuestas:

Ejecutar este proyecto durante el segundo semestre 2023. Ejecutar este proyecto durante el segundo semestre 2024, de acuerdo con la disponibilidad económica y evitando la fragmentación de procesos de contratación.

Meta 38. Unidad Técnica Cervantes, Ley No.8114

Principales logros:

Se ejecutaron recursos en el pago de remuneraciones a ingeniera de gestión vial, operador de maquinaria pesada, contratación bajo la modalidad de jornales efectuando trabajos manuales afines al mantenimiento y mejoras de vías de comunicación terrestre distritales y las respectivas cargas patronales, así como otros bienes y/o servicios relacionados con la gestión administrativa y operativa de esta área, la cual permite asegurar el uso eficiente de los recursos de la Ley N°8114-9329 en la atención de la red vial distrital. Se llevaron a cabo mediante recursos municipales, trabajos de limpieza de cajas pluviales previo al invierno, limpieza de cordones de caño en el sector Centro Cervantes, trabajos de mejora y reparación de aceras, así como barandas y parillas, chapas, entre otros.



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Imagen No.22



Imagen No.23



Principales desviaciones:

Al corte del primer semestre del 2024, se ejecutaron las partidas presupuestarias conforme a las necesidades de la Institución en la realización de las tareas a cargo de esta Unidad Técnica de Gestión Vial y la disponibilidad presupuestaria - económica. De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado -incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024; además, para la ejecución de estos proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que por factores ajenos a esta administración sufrieron atrasos para ser acreditados.

Acciones propuestas:

Continuar con la ejecución durante los siguientes periodos, y según las obligaciones/tareas de la U.T.G.V. para seguir asegurando la debida atención de la red vial distrital.

Meta 39. Dirección técnica – valoración y bienes inmuebles

Principales logros:

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Se ejecutaron recursos en el pago de remuneraciones a oficinista -a cargo del proyecto de ordenamiento y apertura de proceso de declaraciones de bienes inmuebles en el distrito- y demás cargas patronales, así como otros gastos relacionados en las labores administrativas. En el transcurso del primer semestre 2024, esta oficina ha recepcionado aprox.187 declaraciones (mediante procesos de declaración voluntaria por parte de los contribuyentes, y vinculación como solicitud al requerir otros trámites con las demás áreas institucionales), procesos de depuración y actualización a través de traspasos según información de nuevos propietarios de los bienes inmuebles, ingreso de hipotecas y nuevas fincas conforme los datos enviados de forma trimestral por parte del servicio de entrega de datos SENDA -lo cual aumenta la base imponible-, atención de consultas de los contribuyentes con el acompañamiento de asesor de la O.N.T., entre otros que se evidencian en el aumento significativo en la recaudación del impuesto de bienes inmuebles del distrito de Cervantes. Actualmente se trabaja en un ordenamiento del archivo de bienes inmuebles para la futura digitalización del mismo, el cual mayor parte del proceso se encuentra avanzado, con la creación de un expediente ordenado número de finca y por año, con toda la documentación referente a cada finca, y se trabaja en la regularización por sectores en conjunto con el área de servicios municipales. Además; destaca la contratación de ingeniero topógrafo a cargo de esta área, e inicio de la creación de inventario de fincas del distrito.

Principales desviaciones:

Algunas partidas presupuestarias no fueron necesarias ejecutar al corte del primer semestre 2024, según las necesidades que surgieron. Además; la falta de recurso humano para el proceso de notificación a contribuyentes que deben regularizar su situación ante el C.M.D. Cervantes.

Acciones propuestas:

Fortalecer esta oficina en periodos futuros con el propósito de regularizar la situación de los contribuyentes conforme la normativa, y aumentar la base imponible del impuesto de bienes inmuebles y, por ende, mejorar la recaudación del impuesto de bienes inmuebles que permite la incorporación de proyectos con el fin de satisfacer necesidades institucionales y comunales. Además; se pretende generar una propuesta que atraiga a los contribuyentes a regularizar lo referente a los bienes inmuebles que se encuentren para la jurisdicción de este distrito, explotando medios digitales, facilidades de pago, y continuar trabajando en el proceso de ordenamiento de los archivos del área de bienes inmuebles con la visión de digitalizarlos.

Meta 37. Gestión residuos sólidos

Principales logros:

No fue posible ejecutar ninguna partida del 15% de esta meta que fue asignado para el primer semestre del 2024 según presupuesto ajustado.

Principales desviaciones:

De acuerdo con el oficio No.15396 (DFOE-LOC-2034) de la Contraloría General de la República se concluye la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Alvarado - incluye Concejo Municipal de Cervantes-; por lo tanto, rige entonces el presupuesto del año inmediato anterior con los ajustes que procedían, afectando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año 2024. Además; la falta de personal dedicado exclusivamente a esta área dificulta la atención y desarrollo de estos programas en mayor medida.

Administración 2024-2028

Teléfono: 2534-4120 Ext. 113

lacuna@munialvarado.go.cr



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Acciones propuestas:

A partir del siguiente periodo, realizar las gestiones para ejecutar las metas planteadas en este proyecto atinentes a la gestión integral de residuos sólidos en la comunidad, y de conformidad con lo establecido en el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



RESULTADOS INSTITUCIONALES I SEMESTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

El siguiente gráfico muestra en sumas totales la ejecución del presupuesto ajustado asignado para el primer semestre del año 2024, estos datos señalan en términos porcentuales una ejecución de recursos del 85.53% durante dicho semestre:



Cumplimiento de metas primer semestre

El grado de cumplimiento al primer semestre del periodo 2024 de las metas planteadas en el plan operativo (según presupuesto ajustado vigente a este corte), se presenta a continuación:

Cuadro No.21
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	40%	40%	40%	40%
Programa II	0%	0%	21%	20%	21%	20%
Programa III	30%	0%	40%	40%	31%	5%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	10%	0%	34%	33%	23%	16%

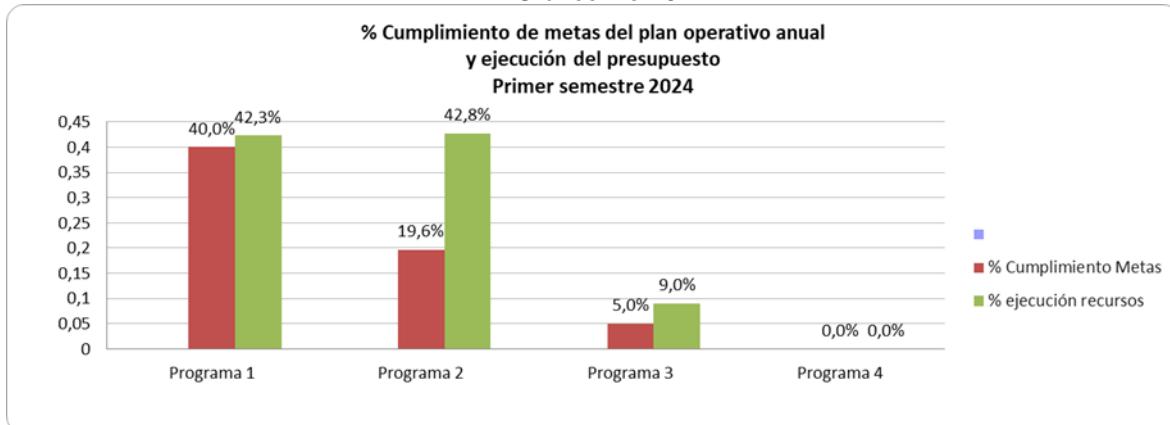


Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Gráfico No.15



Comportamiento de ingresos primer semestre

Con respecto al presupuesto ajustado vigente para el periodo 2024 del Concejo Municipal de Cervantes, se establecen los siguientes resultados de recaudación por rubro de ingreso al 30 de junio del 2024; de la siguiente forma:

En la mayoría de rubros se reflejan excelentes resultados al corte del primer semestre del periodo en curso e inclusive superando metas planteadas con buena proyección al finalizar el año, debido a las gestiones y esfuerzos realizados por parte de la Administración. Por otra parte; algunas de las líneas presupuestadas presentan rezagos, siendo las de montos más significativos por situaciones ajenas a la administración del C.M.D. Cervantes (como, por ejemplo; la transferencia de capital proveniente del impuesto al cemento o el aporte de la Ley 8114 para mantenimiento de la red vial).



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Cuadro No.22

Del 01 de enero al 30 de junio del 2024
Comportamiento de los ingresos
Concejo Municipal Distrito de Cervantes

Estructura de ingresos	Presupuesto ajustado periodo 2024	Total recaudado primer semestre 2024	Diferencia	% recaudación al 30 de junio 2024
Totales	457.505.840,36	335.994.051,55	121.511.788,81	
1 Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No.7729	37.000.000,00	49.218.194,20	- 12.218.194,20	133,02%
2 Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	-	6.838.741,00	- 6.838.741,00	(*)
3 Impuestos específicos sobre la construcción	6.800.000,00	2.080.930,00	4.719.070,00	30,60%
4 Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes	6.000.000,00	4.208.771,60	1.791.228,40	70,15%
5 Patentes Municipales	37.155.000,00	29.173.522,48	7.981.477,52	78,52%
6 Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	7.500.000,00	4.630.622,91	2.869.377,09	61,74%
7 Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	800.000,00	1.684.715,00	- 884.715,00	210,59%
8 Timbre Pro-parques Nacionales	259.259,25	1.082.520,43	- 823.261,18	417,54%
9 Venta de agua	114.000.000,00	82.808.637,64	31.191.362,36	72,64%
10 Alquiler de edificios e instalaciones	785.000,00	-	785.000,00	0,00%
11 Servicio de instalación y derivación de agua	2.500.000,00	1.679.575,00	820.425,00	67,18%
12 Servicio de recolección de basura	72.843.000,00	58.312.634,41	14.530.365,59	80,05%
13 Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	2.286.159,52	3.624.500,00	- 1.338.340,48	158,54%
14 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	2.500.000,00	8.056.534,57	- 5.556.534,57	322,26%
15 Multas varias	600.000,00	14.255,00	585.745,00	2,38%
16 Intereses moratorios	9.000.000,00	7.982.780,82	1.017.219,18	88,70%
17 Aporte IFAM Licores Nacionales	1.314.492,70	861.161,45	453.331,25	65,51%
18 Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	156.162.928,89	73.735.955,04	82.426.973,85	47,22%

Cabe señalar que los altos porcentajes de recaudación al primer semestre del periodo en curso, que se evidencian en el cuadro anterior obedecen a que la base de comparación es el presupuesto ajustado vigente a la fecha de corte de este informe de evaluación; en vista de la improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la LOCGR y la norma 4.2.19 de las NTPP, el presupuesto inicial 2024 que rige corresponde al presupuesto para el ejercicio presupuestario del año inmediato anterior, con los ajustes que procedan, por exclusión de ingresos y gastos que, por su naturaleza, sólo tienen eficacia para ese año; siendo entonces que el presupuesto ajustado por rubro de ingreso, por partida presupuestaria de gastos y por programas es igual o inferior al presupuesto definitivo del año precedente y no superior al monto del documento improbad.



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



Por lo anterior; distintos cambios planteados en la estimación de ingresos para el periodo 2024 fueron improbados presupuestariamente, como lo son el incremento significativo sobre la proyección de ingresos corrientes y que se espera continúe en aumento para los periodos siguientes. Lo anterior debido a que, el C.M.D. Cervantes ha realizado una serie de gestiones, esfuerzos y de mejoras significativas con el propósito de fortalecer la gestión administrativa y de prestación de los servicios, y por ende mejorar la recaudación.



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Alcaldía



CONCLUSIONES

La emisión de informes que reflejen el avance en la planificación y ejecución presupuestaria, es de suma importancia, tal y como se ha comentado anteriormente, sin embargo, el provecho que tienen estos informes es limitado si la Administración no los analiza y valora en forma oportuna, sistemática y objetiva, en busca de determinar si su actuación corresponde a lo esperado, en términos de los resultados físicos y financieros alcanzados; y a los requerimientos actuales de la población meta.

De lo expuesto anteriormente, resulta evidente que una de las principales afectaciones para el cumplimiento de las metas del período 2024 se originó en la improbación del presupuesto inicial del período 2024, perjudicando así la programación y planificación prevista por esta Institución para el año en curso; y posteriormente, los atrasos por los cambios de administración debido a las recientes elecciones municipales para la administración 2024-2028, considerando por ejemplo los períodos de adaptación de miembros del Concejo Municipal y la dependencia del distrito de Cervantes a la Municipalidad del cantón de Alvarado en la tramitación presupuestaria.

Por otra parte; no se cuenta con la estructura organizativa suficiente para abarcar todos los programas y proyectos presupuestados. Dentro de las funciones que competen a los gobiernos locales se encuentra, el velar por la atención eficaz y eficiente de las necesidades de la población bajo su jurisprudencia; es por esta razón que basado en los antecedentes se debe fortalecer la estructura organizativa de la Institución con el propósito de lograr los objetivos planteados, no solamente en cantidad de funcionarios sino también en la calidad y aptitudes que estos ofrezcan para lograr el desarrollo integral del distrito garantizando la calidad de vida de los pobladores en función de la misión y visión de los municipios.

Lizeth Acuña Orozco

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina
Encargada Control de Presupuesto/ Contadora Municipal
Fecha: 19-08-2024

Administración 2024-2028
Teléfono: 2534-4120 Ext. 113
lacuna@munialvarado.go.cr